

## Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 27 de julio de 2024.

No. 60

### GOBIERNO LOCAL

#### PODER EJECUTIVO

##### SECRETARÍA DE HACIENDA

ACUERDO del C. Secretario de Hacienda, por el que se ordena la publicación de las tablas que contienen el movimiento de ingresos y egresos, correspondiente al segundo trimestre y acumulado de 2024.

Pág. 2972

-0-

### ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

#### DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° DIF/LP/21/2024, relativa a la adquisición de equipamiento para el Centro de Asistencia Social Chihuahua.

Pág. 2980

-0-

### INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° ICHS-LP-006/2024-BIS, relativa a la contratación de servicios médicos subrogados de especialización de laboratorio.

Pág. 2982

-0-

### JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ

SEGUNDA Convocatoria Licitación Pública Presencial N° JMAS-DA-CT-OP-2024-16 BIS, relativa a la construcción de almacén central de materiales.

Pág. 2983

-0-

SEGUNDA Convocatoria Licitación Pública Presencial N° JMAS-DIP-CT-OP-2024-34-BIS, relativa a la construcción de red de agua potable con tubería de PVC en diversas calles de la colonia Salvarcar.

Pág. 2984

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° JMAS-DO-CT-AD-2024-43, relativa al equipamiento del sistema de videomuro para el monitoreo de las plantas tratadoras de agua residual.

Pág. 2985

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° JMAS-DIP-CT-AD-2024-46, relativa al suministro, instalación y puesta en marcha de CCM para planta de tratamiento de aguas residuales Anapra, Laguna de Patos y Parque Central.

Pág. 2986

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Estatal Presencial N° JMAS-DO-CT-AD-2024-50, relativa al suministro, instalación y programación de electroválvulas.

Pág. 2987

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Estatal Presencial N° JMAS-UTI-CT-AR-2024-53, relativa al arrendamiento de 66 equipos multifuncionales nuevos.

Pág. 2988

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° JMAS-DIP-CT-OP-2024-54, relativa a la construcción de caseta de operación y equipamiento para planta de emergencia en pozo 246-R.

Pág. 2989

-0-

#### **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° JMASMQ-OB-LP-05BIS-2024, relativa a la construcción de cajas de operación e instalación de válvulas.

Pág. 2990

-0-

#### **SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SSCH-LP-017/2024, relativa a la adquisición de accesorios para equipo de cómputo.

Pág. 2991

-0-

#### **GOBIERNO MUNICIPAL**

##### **PRESIDENCIAS MUNICIPALES**

##### **PRESIDENCIA MUNICIPAL DE BALLEZA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional N° PMB-FISE-LP29-2024, relativa a la construcción de sistema de agua potable en la localidad del Vigueño.

Pág. 2992

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional N° PMB-FISE-LP30-2024, relativa a la construcción de drenaje sanitario en la localidad de La Magdalena.

Pág. 2993

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional N° PMB-FISE-LP31-2024, relativa a la construcción de sistemas de agua potable en diversas localidades.

Pág. 2994

-0-

##### **PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° OM42/2024, relativa a la adquisición de paquetes de material para el programa "Materiales para Autoconstrucción 2024".

Pág. 2995

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° OM43/2024, relativa al suministro de material eléctrico y herramienta para el mantenimiento de alumbrado de plazas y jardines.

Pág. 2996

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALUPE Y CALVO**

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional N° MGC-INE-LP/01/2024, relativa a la construcción de sistema de agua potable en la localidad de Tahonas.

Pág. 2997

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ**

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones N° OP-093-2024, relativo a la pavimentación a base de concreto asfáltico en tramo de la calle Del Pórtico; OP-094-2024, relativo a la pavimentación a base de concreto hidráulico en tramo de la calle Cisne; OP-095-2024, relativo a la pavimentación a base de concreto hidráulico en tramo de la calle Guerrero Negro; OP-096-2024, relativo a la pavimentación a base de concreto hidráulico en tramo de la calle Agua Prieta; OP-097-2024, relativo a trabajos de construcción de domo en la Escuela Secundaria Técnica N° 41 y el Parque Sol de la Colina; OP-098-2024, relativo a trabajos de construcción de cancha deportiva y para eventos cívico – culturales; OP-099-2024, relativo a la rehabilitación de Parque El Encanto; y OP-100-2024, relativo a la rehabilitación del campo de beisbol infantil de San Isidro.

Pág. 2998

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE URUACHI**

CONVOCATORIA Pública Nacional N° 001/2024 para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de concurso N° 26600526, relativo a la ampliación de red de drenaje sanitario en diversos barrios de la cabecera municipal.

Pág. 3001

-0-

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.**

Pág. 3002 a la Pág. 3003

-0-

GOBIERNO LOCAL  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## **ACUERDO PARA LA PUBLICACIÓN DEL MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y ACUMULADO DE 2024.**

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ**, Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, de conformidad con los artículos 42, primer párrafo, fracción I, 43, 116, primer y segundo párrafos, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 31, párrafo primero, fracción II, y 93, párrafo primero, fracción XLI, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 24, primer párrafo, fracción II, 26, primer párrafo, fracciones I, IX, y XXXIX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 8, párrafo primero, fracciones I, IX y XXXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; 113, primer párrafo, fracción I, inciso h) y 122, de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua; y

### **C O N S I D E R A N D O:**

**I.-** Que los sistemas contables de los entes públicos deberán producir, en la medida en que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera, como lo es el estado de movimiento de ingresos y egresos.

**II.-** Que la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, según su ramo competencial, es la dependencia gubernamental

a la cual le corresponde el despacho de la administración financiera y fiscal, la interpretación y aplicación de las leyes tributarias del Estado, y el ejercicio de las atribuciones que le confieren la Constitución Política del Estado de Chihuahua y el Código Fiscal del Estado, el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, así como la publicidad de los mismos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, mismo que establece la responsabilidad de la Secretaría de darle la debida publicidad al estado de movimientos de ingresos y egresos, de manera mensual, trimestral y anual.

En virtud de lo expuesto y con esos fines, he tenido a bien emitir el siguiente:

#### **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se ordena la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, de las tablas que contienen el movimiento de ingresos y egresos, correspondiente al Segundo Trimestre y acumulado del 2024, así como su difusión en la página de la red electrónica mundial (internet), cuyo sitio se identifica de la manera siguiente: [www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx); lo anterior, conforme a lo siguiente:

Gobierno del Estado de Chihuahua
Movimiento de Ingresos y Egresos
Correspondiente al Periodo Comprendido del 1º al 30 de abril de 2024
(Cifras en Pesos)

Ingresos

Impuestos

Table listing various taxes and their amounts, including Actos Jurídicos, Loterías, and contributions from the state and federal government.

Derechos

Table listing various fees and charges, such as those for land concessions, notary services, and court fees.

Productos

Table listing income from exploitation of assets, interest, and other products.

Aprocheamientos

Table listing various contributions and advances, including non-tax contributions and support for infrastructure.

Participaciones

Table listing various participations and shares, such as those from the state and federal government.

Aportaciones Federales

Table listing various federal contributions, including those for infrastructure, health, and social services.

Convenios con el Gobierno Federal

Table listing various agreements and contributions from the federal government, including education and health services.

Incentivo Derivados de la Colaboración Fiscal

Table listing incentives derived from tax collaboration.

Otros Ingresos y Beneficios

Table listing other income and benefits, including differences in exchange rates and various other gains.

Suman los Ingresos

Table showing the total sum of all income categories.

Financiamiento

Table showing the financing component of the total income.

Cuentas de Balance

Table showing the balance sheet accounts, including debtors and creditors.

Existencia Anterior

Table showing the previous existence of assets and liabilities.

Sumas Iguales

Table showing the final equal sums of assets and liabilities.

Egresos

Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahuense

Table listing various expenses under the category of Health, Human Development, and Chihuahuense Identity.

Crecimiento Económico, Innovador y Competitivo

Table listing various expenses related to economic growth, innovation, and competitiveness.

Ordenamiento Territorial, Moderno y Sustentable

Table listing various expenses related to territorial ordering, modernity, and sustainability.

Seguridad Humana y Procuración de Justicia

Table listing various expenses related to human security and justice.

Buen Gobierno, Cercano y con Instituciones Sólidas

Table listing various expenses related to good government, proximity, and solid institutions.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Table listing various extraordinary expenses and losses.

Suman los Egresos

Table showing the total sum of all expense categories.

Inversión Pública

Table showing the public investment component of the total expenses.

Suman los Egresos e Inversión Pública

Table showing the total sum of expenses and public investment.

Cuentas de Balance

Table showing the balance sheet accounts for expenses.

Existencia Actual

Table showing the current existence of assets and liabilities.

Sumas Iguales

Table showing the final equal sums for the expense side.

Signature of MTRA. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Auditora Constitucional del Estado.

Signature of MTR. JOSÉ DE JESÚS SERRANO GARCÍA, El Secretario de Hacienda.

Dictamen de los auditores independientes al Gobierno Constitucional del Estado de Chihuahua. Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua por el periodo del 1 al 30 de abril de 2024. En nuestra opinión, el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y los Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua por el periodo del 1 al 30 de abril de 2024, de acuerdo con las políticas contables del Gobierno del Estado de Chihuahua.



MEMBRO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TRANSPARENCIA
C.P.C. JORGE LUIS MARTÍNEZ BLANCO
MAYO DE 2024

Gobierno del Estado de Chihuahua
Movimiento de Ingresos y Egresos
Correspondiente al Periodo Comprendido del 1º al 31 de mayo de 2024
(Cifras en Pesos)

Ingresos

Impuestos

Table listing various tax categories such as 'Actos Jurídicos', 'Obtención de Premios en Loterías, Rifas y Sorteos', and 'Ingresos Percibidos por la Organización de Juegos con Apuestas y Sorteos' with corresponding amounts.

Derechos

Table listing various rights and fees such as 'Uso de Carreteras de Cuota Concesionadas por la Federación', 'Uso de Carreteras de Cuota Estatales', and 'Servicios Prestados por la Dirección de Gobernación'.

Productos

Table listing various products and services such as 'Explotación de Bienes Patrimoniales', 'Rendimientos y Productos Financieros', and 'Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes'.

Aprocheamientos

Table listing various services and contributions such as 'Multas No Fiscales', 'Reintegros', and 'Aportaciones a Programas'.

Participaciones

Table listing various participations and funds such as 'Fondo General', 'Fondo de Fomento Municipal', and 'Fondo de Fiscalización y Fideicomiso'.

Aportaciones Federales

Table listing various federal contributions and funds such as 'Fondo de Aportaciones Múltiples', 'Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas', and 'Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos'.

Convenios con el Gobierno Federal

Table listing various agreements and services from the federal government such as 'Secretaría de Educación Pública', 'Transferencias a Educación Superior', and 'Colegio de Bachilleres'.

Incentivo Derivados de la Colaboración Fiscal

Table listing various incentives derived from tax collaboration.

Otros Ingresos y Beneficios

Table listing various other income and benefits such as 'Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Electivo y Equivalentes'.

Summary row for 'Suman los Ingresos' showing a total of 9,011,331,807.

Cuentas de Balance

Table listing various balance sheet items such as 'Deudoras y Acreedoras' and 'Depósitos en Garantía'.

Existencia Anterior

Table listing various previous existence items such as 'Caja y Bancos' and 'Fondos Fijos'.

Sumas Iguales

Summary row for 'Sumas Iguales' showing a total of 15,520,615,367.

Egresos

Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahuense

Table listing various health and development expenses such as 'Secretaría General de Gobierno', 'Secretaría de Desarrollo Humano e Identidad Chihuahuense', and 'Secretaría de Educación y Deporte'.

Crecimiento Económico, Innovador y Competitivo

Table listing various economic and innovation expenses such as 'Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico', 'Secretaría de Trabajo y Previsión Social', and 'Secretaría de Turismo'.

Ordenamiento Territorial, Moderno y Sustentable

Table listing various territorial and modernization expenses such as 'Secretaría General de Gobierno', 'Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas', and 'Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología'.

Seguridad Humana y Procuración de Justicia

Table listing various security and justice expenses such as 'Secretaría General de Gobierno', 'Fiscalía General del Estado', and 'Tribunal Superior de Justicia'.

Buen Gobierno, Cercano y con Instituciones Sólidas

Table listing various good government and institutional expenses such as 'Oficina de la Gobernatura del Estado', 'Secretaría General de Gobierno', and 'Secretaría de Planeación y Evaluación'.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Table listing various other extraordinary expenses and losses such as 'Intereses de la Deuda Pública Interna', 'Estimación por Pérdida o Deterioro de Activo No Circulante', and 'Depreciación de Bienes Muebles'.

Summary row for 'Suman los Egresos' showing a total of 9,077,116,737.

Inversión Pública

Table listing various public investment items such as 'Amortización', 'Inversiones Financieras', and 'Activos Fijos'.

Suman los Egresos e Inversión Pública

Summary row for 'Suman los Egresos e Inversión Pública' showing a total of 9,802,798,864.

Cuentas de Balance

Table listing various balance sheet items such as 'Deudoras y Acreedoras' and 'Existencia Actual'.

Sumas Iguales

Summary row for 'Sumas Iguales' showing a total of 15,520,615,367.

MTRA. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN

El Secretario de Hacienda
MTRO. JOSE DE JESUS GRONIA GONZALEZ



Dictamen de los auditores independientes al Gobierno Constitucional del Estado de Chihuahua
Opinión: Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua por el periodo del 1 al 31 de mayo de 2024.
En nuestra opinión, el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y los Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua por el periodo del 1 al 31 de mayo de 2024, de acuerdo con las políticas contables del Gobierno del Estado de Chihuahua.
Fundamentos de la opinión: Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección de responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado financiero de nuestro informe. Somos independientes de la Secretaría de Hacienda de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esas normas de auditoría que hemos obtenido proponiendo una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.
Responsabilidad de la administración en relación con el estado de ingresos y egresos. La Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado de ingresos y egresos, de acuerdo con las políticas contables del Gobierno del Estado de Chihuahua, y del control interno que esta Secretaría determina como necesario para permitir la preparación del estado de ingresos y egresos que está libre de errores materiales, ya sea por fraude o error. El Gobierno del Estado de Chihuahua está obligado a preparar un Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos mensual conforme a lo establecido en el Reglamento de Ingresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, por lo que los ingresos que se presentan en el estado, corresponden a los efectivamente cobrados por concepto de impuestos, derechos, contribuciones extraordinarias, productos, aprovechamientos, participaciones del Gobierno Federal, recursos federalizados, transferencias federales e ingresos derivados de endeudamiento, y los egresos al total de erogaciones devengadas en el mes, por cualquier concepto que, conforme y en apego a la ciudad ley o otras aplicables, se consideraran como tales, incluyendo los gastos de capital. Las bases anteriores están sustentadas en las bases técnicas de Contabilidad Gubernamental establecidas en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.
Responsabilidad de la auditoría: Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. El control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre el control interno del Gobierno del Estado de Chihuahua. Una auditoría también incluye evaluar el apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero. Por lo que corresponde al egreso por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que el Poder Ejecutivo en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Estado hizo a las entidades descentralizadas, autónomas, desconectadas y municipios, así como a los órganos de los Poderes Legislativo y Judicial, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos.
Derechos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.
Estrías de asunto. La Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, prepara y presenta por separado los estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
MEMBRO DE DEPARTAMENTO INTERNACIONAL
C.P.C. JORGE LUIS CRUZ BLANCO
JUNIO DE 2024

Gobierno del Estado de Chihuahua
Movimiento de Ingresos y Egresos
Correspondiente al Periodo Comprendido del 1º al 30 de junio de 2024
(Cifras en Pesos)

Ingresos

Impuestos

Table listing various taxes and fees such as 'Actos Jurídicos', 'Obtención de Premios en Loterías, Ritas y Sorteos', 'Ingresos Percibidos por la Organización de Juegos con Apuestas y Sorteos', etc.

Derechos

Table listing various rights and fees such as 'Uso de Carreteras de Cuota Concesionadas por la Federación', 'Uso de Carreteras de Cuota Estatales', 'Servicios Prestados por la Dirección de Gobernación', etc.

Productos

Table listing various products and services such as 'Explotación de Bienes Patrimoniales', 'Rendimientos y Productos Financieros', 'Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes', etc.

Aprocheamientos

Table listing various contributions and payments such as 'Multas No Fiscales', 'Reintegros', 'Aportaciones a Programas', etc.

Participaciones

Table listing various participations and funds such as 'Fondo General', 'Fondo de Fomento Municipal', 'Fondo de Fiscalización y Recaudación', etc.

Aportaciones Federales

Table listing various federal contributions such as 'Fondo de Aportaciones Múltiples', 'Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas', etc.

Convenios con el Gobierno Federal

Table listing various agreements with the federal government such as 'Secretaría de Educación Pública', 'Transferencias a Educación Superior', etc.

Otros Ingresos y Beneficios

Table listing various other income and benefits such as 'Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes', 'Suman los Ingresos', etc.

Table listing 'Financiamiento' and 'Suman los Ingresos y Financiamiento'.

Table listing 'Cuentas de Balance' and 'Deudoras y Acreedoras'.

Table listing 'Existencia Anterior' and 'Caja y Bancos'.

Table listing 'Sumas Iguales'.

Table listing 'Caja y Bancos' and 'Fondos Fijos'.

Table listing 'Sumas Iguales'.

El Secretario de Hacienda
MTRA. MARIA ELIZABETH CAMPOS GALVAN

Egresos

Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahuense

Table listing various health and social services such as 'Secretaría General de Gobierno', 'Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común', 'Secretaría de Salud', etc.

Crecimiento Económico, Innovador y Competitivo

Table listing various economic and innovation services such as 'Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico', 'Secretaría de Trabajo y Previsión Social', 'Secretaría de Turismo', etc.

Ordenamiento Territorial, Moderno y Sustentable

Table listing various urban planning and infrastructure services such as 'Secretaría General de Gobierno', 'Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas', 'Secretaría de Obras y Servicios Urbanos y Ecología', etc.

Seguridad Humana y Procuración de Justicia

Table listing various security and justice services such as 'Secretaría General de Gobierno', 'Secretaría de Seguridad Pública', 'Tribunal Superior de Justicia', etc.

Buen Gobierno, Cercano y con Instituciones Sólidas

Table listing various government services such as 'Oficina de la Gobernatura del Estado', 'Secretaría General de Gobierno', 'Secretaría de Hacienda', etc.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Table listing various other expenses and extraordinary losses such as 'Intereses de la Deuda Pública Interna', 'Extinción por Pérdida o Deterioro de Activo No Circulante', etc.

Table listing 'Financiamiento' and 'Suman los Egresos'.

Table listing 'Inversión Pública' and 'Amortización'.

Table listing 'Cuentas de Balance' and 'Deudoras y Acreedoras'.

Table listing 'Existencia Actual' and 'Caja y Bancos'.

Table listing 'Sumas Iguales'.

Table listing 'Caja y Bancos' and 'Fondos Fijos'.

Table listing 'Sumas Iguales'.

El Secretario de Hacienda
MTR. JOSE DE JESUS GONZALEZ VALEZ

Dictamen de los auditores independientes al Gobierno Constitucional del Estado de Chihuahua
Opinión
Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua por el periodo del 1 al 30 de junio de 2024.

En nuestra opinión, el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y los Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua por el periodo del 1 al 30 de junio de 2024, de acuerdo con las políticas contables del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Responsabilidad de la administración en relación con el estado de ingresos y egresos.
La Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado de ingresos y egresos, de acuerdo con las políticas contables del Gobierno del Estado de Chihuahua, y del control interno que esta Secretaría determina como necesario para permitir la preparación del estado de ingresos y egresos que está libre de errores materiales, ya sea por fraude o error. El Gobierno del Estado de Chihuahua está obligado a preparar un Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos mensual conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, por lo que los ingresos que se presentan en el mismo, corresponden a los mediantes cobrados por concepto de impuestos, derechos, contribuciones extraordinarias, productos, aprovechamientos, participaciones del Gobierno Federal, recursos federalizados, transferencias federales e ingresos derivados de endeudamiento, y los egresos al total de erogaciones devengadas en el mes, por cualquier concepto que, conforme y en apego a la ciudad leya y otras aplicables, se consideren como tales, incluyendo los gastos de capital. Las bases anteriores están sustentadas en las bases técnicas de Contabilidad Gubernamental establecidas por la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

Responsabilidad de los auditores.
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que la auditoría sea planificada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procesos del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al evaluar dichos evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al egreso por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las remesas que el Poder Ejecutivo, en carácter de proveedor de la administración y control de las finanzas públicas del Estado hizo a las entidades descentralizadas, autónomas, desconcentradas y municipios, así como a los órganos de los Poderes Legislativo y Judicial, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Entesa de asunto.
La Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, prepara y presenta por separado los estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en la Ley de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

MIEMBRO DE CONTROL INTERNO
C.P.C. JORGE JULIÁN MARTÍNEZ BLANCO
JULIO DE 2024



Gobierno del Estado de Chihuahua
Movimiento de Ingresos y Egresos
Correspondiente al Periodo Comprendido del 1º de abril al 30 de junio de 2024
(Cifras en Pesos)

Ingresos

Table with columns for Ingresos, Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones Federales, Convenios con el Gobierno Federal, Incentivo Derivados de la Colaboración Fiscal, Otros Ingresos y Beneficios, Suma los Ingresos, Financiamiento, Cuentas de Balance, Existencia Anterior, and Sumas iguales.

Egresos

Table with columns for Egresos, Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahuense, Crecimiento Económico, Innovador y Competitivo, Ordenamiento Territorial, Moderno y Sustentable, Seguridad Humana y Procuración de Justicia, Buen Gobierno, Cercano y con Instituciones Sólidas, Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, Suma los Egresos, Cuentas de Balance, Existencia Actual, and Sumas iguales.

Dictamen de los auditores independientes al Gobierno Constitucional del Estado de Chihuahua. Opinión. Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua por el periodo del 1º de abril al 30 de junio de 2024. En nuestra opinión, el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presentado razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y los Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua por el periodo del 1º de abril al 30 de junio de 2024, de acuerdo con las políticas contables del Gobierno del Estado de Chihuahua.

El Secretario de Hacienda
MTRA. ROSA ELIZABETH CARRANZA VIZCARRA



MEMBRO DE BICENTENARIO INTERNACIONAL
C.P.C. JORGE JUAN ORTIZ BLANCO
Julio de 2024



**ARTÍCULO TRANSITORIO:**

**ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación; en el entendido de que dicha publicación materializa a su vez el cumplimiento a lo ordenado en el punto Primero de acuerdo que antecede.

Dado en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintidós días del mes de julio del año 2024.

**A T E N T A M E N T E**

**EL SECRETARIO DE HACIENDA**

**DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. Granillo", is written over the printed name.

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ**

**SECRETARIA DE  
HACIENDA**

**CHIHUAHUA, CHIH.**

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO DIF/LP/21/2024  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL  
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL CHIHUAHUA.**

El Organismo Público Descentralizado denominado Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, con domicilio en la Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40, 44 y 51 fracción I, I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública número **DIF/LP/21/2024**, relativa a la adquisición de equipamiento para el Centro de Asistencia Social Chihuahua.

| DISPONIBILIDAD DE BASES  | COSTO DE PARTICIPACIÓN   |
|--|--|
| Los días hábiles del <b>29 de julio al 02 de agosto del 2024</b> en un horario de 8:00 a 15:30 horas, en las instalaciones del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, ubicadas en Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial, C.P. 31310, de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua. | \$ 1,900.00<br>(Mil novecientos pesos 00/100 M.N.)<br>No reembolsables |

Relativa a la adquisición de equipamiento para el Centro de Asistencia Social Chihuahua, con las características y especificaciones técnicas descritas en el **ANEXO UNO** de las presentes bases, bajo las partidas que se describen a continuación.

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO          |
|---------|---|
| Uno     | Accesorios de cocina conforme al Anexo Uno  |
| Dos     | Blancos conforme al Anexo Uno               |
| Tres    | Electrónicos conforme al Anexo Uno          |
| Cuatro  | Literas conforme al Anexo Uno               |
| Cinco   | Enseres para limpieza conforme al Anexo Uno |
| Seis    | Protección Civil conforme al Anexo Uno      |

**MODALIDAD DE LA PRESENTE LICITACIÓN**

Con fundamento en el artículo 51 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la presente licitación pública será en modalidad **PRESENCIAL**.

| JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES  | ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  |
|---|--|
| La junta de aclaraciones del contenido de las bases tendrá verificativo el día <b>31 de julio del 2024</b> en punto de las <b>15:00 horas</b> , en el Auditorio del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua. | Los licitantes deberán entregar una muestras de los bienes que integran las partidas <b>Dos</b> , el día <b>02 de agosto de 2024</b> , en un horario de <b>08:30 a las 15:00 horas</b> , en el Almacén del DIF Estatal, ubicado en la Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, previa coordinación con el personal del Departamento de Gestión y Administración de Proyectos. |
|   | La recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día <b>05 de agosto del 2024</b> a las <b>09:30 horas</b> , en el Auditorio del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.   |

**A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.**

- Las bases podrán ser consultadas previamente durante los días hábiles del **29 de julio al 02 de agosto del 2024** en las oficinas generales del DIF Estatal, ubicadas en Avenida Tecnológico número 2903 colonia Magisterial C.P. 31310, de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua y en la página oficial del DIF Estatal.
- El costo de participación de la licitación deberá realizarse en la caja general del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua.

**B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

- Currículo que acredite la capacidad técnica en la prestación de los servicios objeto de la presente licitación.
- Catálogo y/o fichas técnicas correspondientes a los servicios objeto de la presente licitación, en el cual señale las especificaciones técnicas de conformidad con lo establecido en el **ANEXO UNO** de las presentes bases.
- Comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia mínima de 1 año en la comercialización de los bienes objeto de la presente licitación, presentando copia de cuando menos un contrato debidamente formalizado y/o facturas con fecha de antigüedad máxima de tres años a la fecha de la presentación de proposiciones técnicas y económicas de las presentes bases, cuyo objeto sea similar a los bienes objeto de la presente licitación.
- Presentar la siguiente documentación financiera y fiscal.
  - Balance General, Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 1° de enero al 31 de diciembre 2023 y del 1° de enero al 30 de junio del 2024, suscritos por Contador Público titulado que cumpla con las Normas de información financiera vigentes del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
  - Acreditar un capital contable mínimo de **\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)**
  - Declaración anual de I.S.R. del ejercicio fiscal 2023 y sus anexos correspondientes.
  - Presentar Cédula Profesional del Contador Público titulado en original y/o copia certificada de quien suscribe los balances generales, estados de resultados y balanza de comprobación.
  - Constancia de situación fiscal actualizada.
- Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los balances generales, estado de resultados y balanza de comprobación, cuya Cédula original o certificada será restituida una vez que se realice el cotejo con la copia simple.

6. Credencial para votar con fotografía y/o pasaporte vigente y/o cédula profesional de la persona legalmente facultada para suscribir las propuestas.
7. Opinión de cumplimiento positiva de las obligaciones fiscales emitida por el Sistema de Administración Tributaria con una antigüedad menor a 30 días anteriores a la presentación de las propuestas técnicas y económicas.
8. Presentar la opinión de cumplimiento positiva de las obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua con una antigüedad menor de 30 días anteriores a la presentación de las propuestas técnicas y económicas. En el supuesto de existir infracciones a la Ley de Validad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, no será motivo de descalificación; sin embargo, el licitante que resulte adjudicado deberá realizar el pago previo a la formalización del contrato.
9. Documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas; la sola constancia de levantamiento de entrevista o de registro no acredita el cumplimiento del presente requisito.
10. Comprobante de domicilio que coincida con domicilio señalado en el ANEXO "B".
11. Contar con el certificado de registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente al momento de la contratación en caso de resultar adjudicado, o bien acreditar que se encuentra en trámite la expedición del padrón de proveedores en línea.
12. Recibo de pago que acredite que se cubrió el costo de participación de las bases de la presente licitación.
13. El recibo de muestras expedido por el personal del Departamento de Gestión y Administración de Proyectos del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, del cual se acredite que presentó las muestras solicitadas en el capítulo IV de las bases rectoras de la presente licitación.
14. Personas Morales.- Presentar original y/o copia certificada del acta constitutiva y modificaciones existentes y el documento que acredite la personalidad como representante y/o apoderado legal, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad con copia simple para cotejo.  
Personas Físicas.- Presentar copia certificada del acta del estado civil (acta de nacimiento) del licitante que suscriba las propuestas, con copia simple para cotejo.
16. Declara bajo protesta decir la verdad mediante el cual manifiesta que quien interviene en el acto de apertura y propuestas cuenta con facultad para comprometerse por sí o por su replantada.
17. Los demás requisitos en las bases.

#### C) ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

La presente licitación no contempla anticipo y los pagos se realizarán dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a cada servicio que se desprende en la presente licitación, previa presentación de las facturas que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

#### D) LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

El o los licitantes que resulten adjudicados deberán entregar e instalar los bienes solicitados en la presente licitación a más tardar el día 30 de agosto de dos mil veinticuatro, en domicilio ubicado en la calle Héroes de la Revolución sin número de la colonia Proletaria y Ampliación, C.P. 31054, en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2024  
LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



MTRA. PERLA NATALYE CAMPOS GARCÍA

## INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

## LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHS-LP-006/2024-BIS

EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTICULOS 40, PRIMER PÁRRAFO, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y EL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, TIENE A BIEN CONVOCAR A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHS-LP-006/2024-BIS, RELATIVA A:

“SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE ESPECIALIZACIÓN DE LABORATORIO, PARA CUBRIR LOS EXOMAS AMPLIOS PARA LOS PACIENTES DEL HOSPITAL INFANTIL DE ESPECIALIDADES DE CHIHUAHUA,”

| LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHS-LP-006/2024-BIS            |  |
|---|--|
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | EL DÍA 27 DE JULIO DE 2024   |
| DISPOSICIÓN DE BASES  | A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN , HASTA UN DÍA PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA<br><a href="https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/">HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX/</a> |
| JUNTA DE ACLARACIONES   | EL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS  |
| ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS                 | EL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS  |

NOTA: LOS ACTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD, UBICADA EN CALLE TERCERA NUMERO 604 COL. CENTRO C.P. 31000, CHIHUAHUA CHIH.

**A) COSTO DE PARTICIPACIÓN.**

LOS LICITANTES INTERESADOS EN PRESENTAR PROPOSICIÓN, DEBERÁN EFECTUAR EL PAGO DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN DE LA CANTIDAD NO REEMBOLSABLE DE \$ 1,900.00 (MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EL PAGO SE PODRÁ EFECTUAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A FAVOR DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD A LA CUENTA NUMERO: 0116377947 DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANCOMER; POSTERIORMENTE, SE DEBERÁ ENVIAR COMPROBANTE DEL PAGO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS [RAMIREZ.BRENDA@CHIHUAHUA.GOB.MX](mailto:RAMIREZ.BRENDA@CHIHUAHUA.GOB.MX); [LAURA.MEDRANO@CHIHUAHUA.GOB.MX](mailto:LAURA.MEDRANO@CHIHUAHUA.GOB.MX) PARA SOLICITAR LES SEA ENVIADO SU RECIBO DE PAGO O BIEN, ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD, UBICADO EN CALLE TERCERA NO. 604, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, C.P. 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 27 DE JULIO DE 2024

LIC. JOSÉ RAÚL TERRAZAS GARCÍA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SEGUNDA LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL N° JMÁS-DA-CT-OP-2024-16 BIS**

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 37, 38, 46 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOKA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA SEGUNDA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° JMÁS-DA-CT-OP-2024-16 BIS RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN CENTRAL DE MATERIALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE PROLONGACIÓN ORTÍZ RUBIO Y BRACEROS S/N, COL. SATÉLITE, CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

| PARTIDA | DESCRIPCION  |   |
|---------|--|---|
| UNICA   | CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN CENTRAL DE MATERIALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE PROLONGACIÓN ORTÍZ RUBIO Y BRACEROS S/N, COL. SATÉLITE, CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA. |  |

| CONCEPTOS                                     | CALENDARIO   |
|---|--|
| VISITA DE OBRA                                | LA VISITA DE OBRA SE LLEVARÁ A CABO A LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE PROLONGACIÓN ORTÍZ RUBIO Y BRACEROS S/N, COLONIA SATÉLITE, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-86 Y 656-686-0087 EXT. 1441, 1442, 1446, 1029, 1030, 1031, 1033 Y 1037  |
| JUNTA DE ACLARACIONES                         | LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 15:00 HORAS, DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2024, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, CON DOMICILIO UBICADO LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-00 Y 686-00-01 EXT. 4090 A 4095.  |
| ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2024, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, CON DOMICILIO UBICADO LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-00 Y 686-00-01 EXT. 4090 A 4095. |
| COMUNICADO DE FALLO                           | EL COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, CON DOMICILIO UBICADO LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-00 Y 686-00-01 EXT. 4090 A 4095.  |

**SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACION**

DEBIDO A QUE, EN FECHA DE 12 DE JULIO DE 2024, LA LICITACION NUMERO JMÁS-DA-CT-OP-2024-16 SE DECLARÓ DESIERTA.

**CONSULTA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.**

1.- LAS PERSONAS INTERESADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PODRAN CONSULTARLAS Y DESCARGARLAS, EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx> Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CIUDAD JUÁREZ <https://www.jmasjuarez.gob.mx/vMain/licitaciones.php>. A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION. O EN SU CASO PODRAN HACER LA CONSULTA EN LA OFICINA DE LICITACIONES UBICADO EN EL ALMACÉN NÚMERO 4 DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, CON DOMICILIO EN CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-00 Y 686-00-01 EXT. 4090 A 4095, EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 16:00 HORAS.

**2.- NO HABRÁ COSTO DE PARTICIPACIÓN.**

**DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

3.- LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES O REALIZAR PREGUNTAS A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UNA O UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DE LA PERSONA INTERESADA Y, EN SU CASO, DE QUIEN FUNJA COMO REPRESENTANTE, MISMO QUE DEBERÁ SER EN PAPEL MEMBRETADO CON EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE FIRMADO POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, ING. JUAN MANUEL HERRERA MERCADO. DEBIENDOSE ENTREGAR DICHO ESCRITO SEGÚN SE DETERMINA Y CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

**DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

4.- PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. DEBIENDOSE ENTREGAR DICHO ESCRITO SEGÚN SE DETERMINA Y CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

5.- **CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO PARA LA PRESENTE OBRA PÚBLICA SERÁ DE PUNTOS Y PORCENTAJES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

1.- TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON EL REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO, UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 102 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.**

- 1.- LOS PROPONENTES GANADORES DEBERÁN REALIZAR LOS TRABAJOS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.
- 2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ EL 25% DE ANTICIPO.
- 3.- EL PAGO DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA A EJECUTAR, SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**GENERALIDADES.**

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGÚN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA A 27 DE JULIO DE 2024

ING. JUAN MANUEL HERRERA MERCADO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SEGUNDA LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL N° JMAS-DIP-CT-OP-2024-34-BIS**

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 38, 46 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° JMAS-DIP-CT-OP-2024-34 BIS RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE 3" DE DIAMENTO DE PVC RD- 26, UBICADA EN LA C. EMILIANO ZAPATA Y CALLES ALEDAÑAS DE LA COLONIA SALVARCAR, CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

| PARTIDA                                       | DESCRIPCION  |
|---|--|
| UNICA   | CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE 3" DE DIAMENTO DE PVC RD- 26, UBICADA EN LA C. EMILIANO ZAPATA Y CALLES ALEDAÑAS DE LA COLONIA SALVARCAR, CIUDAD JUAREZ, CHIH.  |
| CONCEPTOS                                     | CALENDARIO   |
| VISITA DE OBRA                                | LA VISITA DE OBRA SE LLEVARÁ A CABO A LAS 09:00 DEL 31 DE JULIO DE 2024, SALIENDO DE LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-86 Y 686-00-87 EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094,4095.    |
| JUNTA DE ACLARACIONES                         | LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE LICITACIONES UBICADO EN CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-86 Y 686-00-87 EXT. 4090, 4091, 4092, 4093,4094,4095.  |
| ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO A LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE LICITACIONES UBICADO EN CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-86 Y 686-00-87 EXT. 4090, 4091, 4092, 4093,4094,4095. |
| COMUNICADO DE FALLO                           | EL COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 12:00, DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2024, EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ UBICADAS EN CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-86 Y 686-00-87 EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094,4095.   |

**CONSULTA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.**

1.- LAS PERSONAS INTERESADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PODRAN CONSULTARLAS Y DESCARGARLAS, EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx> Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CIUDAD JUÁREZ <https://www.jmasjuarez.gob.mx/vMain/licitaciones.php>, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION. O EN SU CASO PODRAN HACER LA CONSULTA EN LA OFICINA DE LICITACIONES UBICADO EN CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-86 Y 686-00-87 EXT. 4090, 4091, 4092, 4093,4094,4095., EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 16:00 HORAS.

**2.- NO HABRÁ COSTO DE PARTICIPACIÓN.**

**DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

3.- LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES O REALIZAR PREGUNTAS A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UNA O UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DE LA PERSONA INTERESADA Y, EN SU CASO, DE QUIEN FUNJA COMO REPRESENTANTE, MISMO QUE DEBERÁ SER EN PAPEL MEMBRETADO CON EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE FIRMADO POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, ING. JUAN MANUEL HERRERA MERCADO. DEBIENDOSE ENTREGAR DICHO ESCRITO SEGÚN SE DETERMINA Y CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

**DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

4.- PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. DEBIENDOSE ENTREGAR DICHO ESCRITO SEGÚN SE DETERMINA Y CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

5.- **CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO PARA LA PRESENTE OBRA PÚBLICA SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

1.- TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICO FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON EL REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DEL ESTADO, UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 102 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.**

1.- LOS PROponentes GANADORES DEBERÁN REALIZAR LOS TRABAJOS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.  
2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ EL 15% DE ANTICIPO.  
3.- EL PAGO DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA A EJECUTAR, SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**GENERALIDADES.**

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGÚN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA A 27 DE JULIO DE 2024

ING. JUAN MANUEL HERRERA MERCADO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA  
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ

**CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL N° JMAS-DO-CT-AD-2024-43**

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 47, 51 FRACCIÓN I, 53 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL N° JMAS-DO-CT-AD-2024-43, RELATIVA AL SUMINISTRO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOMURO PARA EL MONITOREO DE LAS PLANTAS TRATADORAS DE AGUA RESIDUAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, EN TRES PARTIDAS:

| PARTIDA      | DESCRIPCIÓN   |
|--------------|---|
| PARTIDA UNO  | SUMINISTRO DE EQUIPO Y SENSORES PARA MONITOREO            |
| PARTIDA DOS  | SUMINISTRO DE PANTALLAS Y EQUIPO ADICIONAL PARA MONITOREO |
| PARTIDA TRES | SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO PARA MONITOREO            |



| CONCEPTOS                                     | CALENDARIO  |
|---|---|
| JUNTA DE ACLARACIONES                         | LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2024, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, EN EL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORRONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, COLONIA LA CUESTA C.P. 32663 TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094, 4095 Y 4096, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.   |
| ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2024, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, EN EL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORRONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, COLONIA LA CUESTA C.P. 32663 TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094 Y 4095, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA. |
| COMUNICADO DE FALLO                           | EL ACTO DE COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2024, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, EN EL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORRONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, COLONIA LA CUESTA C.P. 32663 TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094 Y 4095, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.   |

**ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.**

- 1.- LAS PERSONAS INTERESADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PODRAN CONSULTARLAS Y DESCARGARLAS, EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx> Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CIUDAD JUÁREZ <https://www.jmasjuarez.gob.mx/vMain/licitaciones.php>, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PÚBLICACIÓN O TAMBIÉN ESTARÁN DISPONIBLES LAS BASES PARA CONSULTA EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 16:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, EN EL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORRONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, COLONIA LA CUESTA C.P. 32663 TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094 Y 4095, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
- 2.- NO HABRÁ COSTO DE PARTICIPACIÓN

**DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

- 3.- LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UNA O UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DE LA PERSONA INTERESADA Y, EN SU CASO, DE QUIEN FUNJA COMO REPRESENTANTE, MISMO QUE DEBERÁ SER EN PAPEL MEMBRETADO CON EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE FIRMADO POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO A LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, C.P. CRUZ ELENA MORENO LOERA. DEBIENDOSE ENTREGAR DICHOS ESCRITOS SEGÚN SE DETERMINA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

- 4.- PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

**5.- CRITERIOS DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.**

EL CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESENTE ADQUISICIÓN, SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**6.- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

6.1.- TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDES AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO PARA EL AÑO DE 2024, UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 86 Y 100 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL SEÑALAMIENTO DE QUE PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

LOS LICITANTES PODRÁN PARTICIPAR EN UNA O VARIAS PARTIDAS. CADA PARTIDA SERÁ ADJUDICADA A UNA PERSONA LICITANTE.

**7.- CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y FORMA DE PAGO.**

7.1.- EL PROponente GANADOR DEBERÁ CUMPLIR CON EL SUMINISTRO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOMURO PARA EL MONITOREO DE LAS PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ REQUERIDO CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

7.2.- **FORMA DE PAGO:** LOS PAGOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ EN CANTIDADES FIJAS, EN PESOS MEXICANOS, Y SE PAGARA DESPUÉS DE PRESENTADAS LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y DEBIDAMENTE APROBADAS POR EL ÁREA REQUERENTE.

7.3.- ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGAR UN CRONOGRAMA QUE DEBERÁ DE INDICAR LA FECHA DE ENTREGA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR, DE CONFORMIDAD COMO SE SOLICITA EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

7.4.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ POR CONCEPTO DE ANTICIPO 30% DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, PARA CADA PARTIDA

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

**GENERALIDADES.**

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGÚN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO DE LA MATERIA.

JUÁREZ, CHIHUAHUA A 27 DE JULIO DE 2024

C.P. CRUZ ELENA MORENO LOERA  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA  
Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ.

**CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° JMAS-DIP-CT-AD-2024-46**

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 47, 51 FRACCIÓN I, 53 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° JMAS-DIP-CT-AD-2024-46, RELATIVA AL **SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CCM PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ANAPRA, LAGUNA DE PATOS, PARQUE CENTRAL, EN TRES PARTIDAS**, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

| PARTIDA   | DESCRIPCIÓN  |
|-----------|--|
| PARTIDA 1 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CCM PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ANAPRA          |
| PARTIDA 2 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CCM PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LAGUNA DE PATOS |
| PARTIDA 3 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CCM PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARQUE CENTRAL  |



| CONCEPTOS                                     | CALENDARIO  |
|---|---|
| VISITA DE RECONOCIMIENTO                      | LA VISITA DE RECONOCIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 09:00 DEL 31 DE JULIO DE 2024, SALIENDO DE LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-86 Y 686-00-87 EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094, 4095.                              |
| JUNTA DE ACLARACIONES                         | LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2024, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, CON DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-86 Y 656-686-0087 EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094, 4095, 4096.        |
| ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2024, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, CON DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-86 Y 656-686-0087 EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094, 4095, 4096.. |
| COMUNICADO DE FALLO                           | EL ACTO DE COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, CON DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-86 Y 656-686-0087 EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094, 4095, 4096., EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.   |

**ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.**

1.- LAS PERSONAS INTERESADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PODRAN CONSULTARLAS Y DESCARGARLAS, EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx> Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CIUDAD JUÁREZ <https://www.jmasjuarez.gob.mx/vMain/licitaciones.php>, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN O TAMBIÉN ESTARÁN DISPONIBLES LAS BASES PARA CONSULTA EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 16:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, UBICADO EN LA CALLE LA CALLE SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-86 Y 656-686-0087 EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094, 4095, 4096., EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

**2.- NO HABRÁ COSTO DE PARTICIPACIÓN.**

**DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

3.- LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UNA O UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DE LA PERSONA INTERESADA Y, EN SU CASO, DE QUIEN FUNJA COMO REPRESENTANTE, MISMO QUE DEBERÁ SER EN PAPEL MEMBRETADO CON EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE FIRMADO POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO A LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, C.P. CRUZ ELENA MORENO LOERA. DEBIENDOSE ENTREGAR DICHO ESCRITOS SEGÚN SE DETERMINA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

**DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

4.- PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

**5.- CRITERIOS DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.**

EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESENTE ADQUISICIÓN, SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**6.- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

6.1.- TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDES AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO PARA EL AÑO DE 2024, UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 86 Y 100 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL SEÑALAMIENTO DE QUE PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

**7.- CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y FORMA DE PAGO.**

7.1.- EL PROPONENTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES REQUERIDOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

7.2.- FORMA DE PAGO: LOS PAGOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ EN CANTIDADES FIJAS, EN PESOS MEXICANOS, Y SE PAGARA DESPUÉS DE PRESENTADAS LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y DEBIDAMENTE APROBADAS POR EL ÁREA REQUERIENTE.

7.3.- ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGAR UN CRONOGRAMA QUE DEBERÁ DE INDICAR LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES DE CONFORMIDAD COMO SE SOLICITA EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

7.4.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ ANTICIPO DE 30% PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS.

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

**GENERALIDADES.**

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGÚN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO DE LA MATERIA.

JUÁREZ, CHIHUAHUA A 27 DE JULIO DE 2024

*S. Cruz Elena Moreno Loera*

C.P. CRUZ ELENA MORENO LOERA  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA  
Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ.

**CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL N° JMAS-DO-CT-AD-2024-50**

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 47, 51 FRACCIÓN I, 53 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL N° JMAS-DO-CT-AD-2024-50, RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ELECTROVÁLVULAS PARA ELIMINAR LOS MOVIMIENTOS MANUALES DE VÁLVULAS, CIERRES Y APERTURAS VÍA REMOTA, PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN  |
|---------|--|
| UNICA   | SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ELECTROVÁLVULAS PARA ELIMINAR LOS MOVIMIENTOS MANUALES DE VÁLVULAS, CIERRES Y APERTURAS VÍA REMOTA  |

| CONCEPTOS                                     | CALENDARIO   |
|---|--|
| JUNTA DE ACLARACIONES                         | LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2024, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, EN EL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, COLONIA LA CUESTA C.P. 32663 TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094 Y 4095, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.   |
| ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2024, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, EN EL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, COLONIA LA CUESTA C.P. 32663 TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094 Y 4095, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA. |
| COMUNICADO DE FALLO                           | EL ACTO DE COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, EN EL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, COLONIA LA CUESTA C.P. 32663 TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094 Y 4095, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.   |

**ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.**

- 1.- LAS PERSONAS INTERESADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN CONSULTARLAS Y DESCARGARLAS, EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx> Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CIUDAD JUÁREZ <https://www.imasiuarz.gob.mx/v/Main/licitaciones.php>. A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN O TAMBIÉN ESTARÁN DISPONIBLES LAS BASES PARA CONSULTA EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 16:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, EN EL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, COLONIA LA CUESTA C.P. 32663 TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 4090, C.P. 4091, 4092, 4093, 4094 Y 4095, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
- 2.- **NO HABRÁ COSTO DE PARTICIPACIÓN.**

**DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

- 3.- LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UNA O UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DE LA PERSONA INTERESADA Y, EN SU CASO, DE QUIEN FUNJA COMO REPRESENTANTE, MISMO QUE DEBERÁ SER EN PAPEL MEMBRETTADO CON EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE FIRMADO POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO A LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, C.P CRUZ ELENA MORENO LOERA. DEBIENDOSE ENTREGAR DICHS ESCRITOS SEGÚN SE DETERMINA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

**DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

- 4.- PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

**5.- CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

- EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESENTE ADQUISICIÓN, SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**6.- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

- 6.1.-TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDES AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO PARA EL AÑO DE 2024, UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 86 Y 100 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL SEÑALAMIENTO DE QUE PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

**7.- CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y FORMA DE PAGO.**

- 7.1.-EL PROPONENTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES REQUERIDOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
- 7.2.-**FORMA DE PAGO:** LOS PAGOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ EN CANTIDADES FIJAS, EN PESOS MEXICANOS, Y SE PAGARA DESPUÉS DE PRESENTADAS LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y DEBIDAMENTE APROBADAS POR EL ÁREA REQUIRENTE.
- 7.3.- ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGAR UN CRONOGRAMA QUE DEBERÁ DE INDICAR LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES DE CONFORMIDAD COMO SE SOLICITA EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.
- 7.4.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ UN 35% DE ANTICIPO.

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

**GENERALIDADES.**

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGÚN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO DE LA MATERIA.

JUÁREZ, CHIHUAHUA A 27 DE JULIO DE 2024

  
**C.P. CRUZ ELENA MORENO LOERA**  
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
 Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA  
 Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ.

**CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL N° JMÁS-UTI-CT-AR-2024-53**

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 47, 51 FRACCIÓN I, 53 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL N° JMÁS-UTI-CT-AR-2024-53, RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE 66 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES NUEVOS, EN CINCO PARTIDAS, CON UNA VIGENCIA DE 36 MESES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:**

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN   |
|---------|---|
| UNO     | ARRENDAMIENTO DE 37 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES: CICLO MENSUAL DE 2,000 A 150,000. |
| DOS     | ARRENDAMIENTO DE 9 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES: CICLO MENSUAL DE 4,000 A 20,000.   |
| TRES    | ARRENDAMIENTO DE 10 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES: CICLO MENSUAL DE 10,000 A 75,000. |
| CUATRO  | ARRENDAMIENTO DE 3 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES: CICLO MENSUAL DE 2,000 A 20,000.   |
| CINCO   | ARRENDAMIENTO DE 7 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES: CICLO MENSUAL DE 5,000 A 100,000.  |



| CONCEPTOS                                     | CALENDARIO   |
|---|--|
| JUNTA DE ACLARACIONES                         | LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS <b>14:00 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2024</b> , EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, EN EL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, COLONIA LA CUESTA C.P. 32663 TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094 Y 4095, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.  |
| ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO A LAS <b>15:30 HORAS DEL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2024</b> , EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, EN EL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, COLONIA LA CUESTA C.P. 32663 TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094 Y 4095, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA. |
| COMUNICADO DE FALLO                           | EL ACTO DE COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS <b>10:00 HORAS DEL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2024</b> , EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, EN EL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, COLONIA LA CUESTA C.P. 32663 TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094 Y 4095, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.   |

**ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.**

1.- LAS PERSONAS INTERESADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PODRAN CONSULTARLAS Y DESCARGARLAS, EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx> Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CIUDAD JUÁREZ <https://www.imasjuarez.gob.mx/vMain/licitaciones.php>, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN O TAMBIÉN ESTARÁN DISPONIBLES LAS BASES PARA CONSULTA EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 16:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, EN EL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, COLONIA LA CUESTA C.P. 32663 TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094 Y 4095, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

2.- **NO HABRÁ COSTO DE PARTICIPACIÓN.**

**DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

3.- LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UNA O UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DE LA PERSONA INTERESADA Y, EN SU CASO, DE QUIEN FUNJA COMO REPRESENTANTE, MISMO QUE DEBERÁ SER EN PAPEL MEMBRETADO CON EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE FIRMADO POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO A LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, C.P. CRUZ ELENA MORENO LOERA. DEBIENDO ENTREGAR DICHS ESCRITOS SEGÚN SE DETERMINA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

4.- PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

**5.- CRITERIO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESENTE ADQUISICIÓN, SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**6.- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

6.1.- TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDES AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO PARA EL AÑO DE 2024, UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 86 Y 100 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL SEÑALAMIENTO DE QUE, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

**7.- CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y FORMA DE PAGO.**

7.1.- EL PROPONENTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES REQUERIDOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

7.2.- **FORMA DE PAGO:** LOS PAGOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ EN CANTIDADES FIJAS, EN PESOS MEXICANOS, Y SE PAGARÁ DESPUÉS DE PRESENTADAS LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y DEBIDAMENTE APROBADAS POR EL ÁREA REQUERENTE.

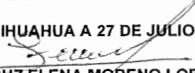
7.3.- ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGAR UN CRONOGRAMA QUE DEBERÁ DE INDICAR LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES DE CONFORMIDAD COMO SE SOLICITA EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

7.4.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.****GENERALIDADES.**

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGÚN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO DE LA MATERIA.

JUÁREZ, CHIHUAHUA A 27 DE JULIO DE 2024

  
**C.P. CRUZ ELENA MORENO LOERA**  
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
 Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA  
 Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL N° JMAS-DIP-CT-OP-2024-54

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 37, 38, 46 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° JMAS-DIP-CT-OP-2024-54 RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE OPERACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA PLANTA DE EMERGENCIA EN POZO 246-R, EN CD. JUÁREZ, CHIH.

| PARTIDA | DESCRIPCION  |
|---------|--|
| UNICA   | CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE OPERACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA PLANTA DE EMERGENCIA EN POZO 246-R, EN CD. JUÁREZ, CHIH. |

| CONCEPTOS                                     | CALENDARIO  |
|---|---|
| VISITA DE OBRA                                | LA VISITA DE OBRA SE LLEVARÁ A CABO A LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2024, SALIENDO DE LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-86 Y 686-00-87 EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094, 4095.  |
| JUNTA DE ACLARACIONES                         | LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2024, EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ UBICADAS ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADAS EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-86 Y 686-00-87 EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094, 4095. |
| ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2024, EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE UBICADAS EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-86 Y 686-00-87 EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094, 4095.  |
| COMUNICADO DE FALLO                           | EL COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2024, EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ UBICADAS EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-86 Y 686-00-87 EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094, 4095.  |

**CONSULTA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.**

1.- LAS PERSONAS INTERESADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PODRAN CONSULTARLAS Y DESCARGARLAS, EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx> Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CIUDAD JUÁREZ <https://www.jmasjuarez.gob.mx/vMain/licitaciones.php>. A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION. O EN SU CASO PODRAN HACER LA CONSULTA EN LA OFICINA DE LICITACIONES UBICADO EN CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO C.P. 32030, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 4090, 4091, 4092, 4093, 4094, 4095 Y 4096 EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 16:00 HORAS.

**2.- NO HABRÁ COSTO DE PARTICIPACIÓN.**

**DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

3.- LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES O REALIZAR PREGUNTAS A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UNA O UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DE LA PERSONA INTERESADA Y, EN SU CASO, DE QUIEN FUNJA COMO REPRESENTANTE, MISMO QUE DEBERÁ SER EN PAPEL MEMBRETADO CON EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE FIRMADO POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, ING. JUAN MANUEL HERRERA MERCADO. DEBIENDOSE ENTREGAR DICHO ESCRITO SEGÚN SE DETERMINA Y CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

**DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

4.- PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. DEBIENDOSE ENTREGAR DICHO ESCRITO SEGÚN SE DETERMINA Y CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

5.- CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS. EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO PARA LA PRESENTE OBRA PÚBLICA SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

1.- TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON EL REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DEL ESTADO, UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 102 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

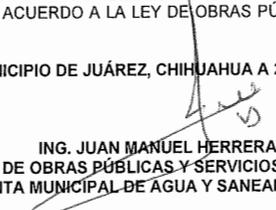
**CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.**

- 1.- LOS PROponentes GANADORES DEBERÁN REALIZAR LOS TRABAJOS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.
- 2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ EL 20% DE ANTICIPO.
- 3.- EL PAGO DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA A EJECUTAR, SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**GENERALIDADES.**

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGÚN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA A 27 DE JULIO DE 2024

  
**ING. JUAN MANUEL HERRERA MERCADO**  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ

## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI

### JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI CONVOCATORIA

#### LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. JMASMQ-OB-LP-05BIS-2024

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, Chihuahua, a través de su Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 4, 6 fracción I, 10, 35 fracción I, 37 fracción I, 38, 39 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la licitación pública presencial **JMASMQ-OB-LP-05BIS-2024**, relativa a **SECTORIZACION: CONSTRUCCION DE CAJAS DE OPERACIÓN E INSTALACION DE VALVULAS, SECTORES 8 AL 15** en la cabecera municipal de Meoqui, Chihuahua, conforme lo siguiente:

| PARTIDA | Descripción de la obra   |
|---------|--|
| 1       | SECTORIZACION: CONSTRUCCION DE CAJAS DE OPERACIÓN E INSTALACION DE VALVULAS, SECTORES 8 AL 15 en la cabecera municipal de Meoqui, Chihuahua. |

#### CALENDARIO DEL PROCESO LICITATORIO E INFORMACIÓN RELATIVA AL FALLO.

| Disposición de las bases   | Visita al sitio de la obra           | Junta de aclaraciones                  | Recepción y apertura de propuestas     | Fallo adjudicatario   |
|--|--------------------------------------|--|--|---|
| Días hábiles del 27 de julio al 08 de agosto de 2024 de 8:00 a 15:00 horas | 30 de julio de 2024 a las 9:00 horas | 01 de agosto de 2024 a las 10:00 horas | 13 de agosto de 2024 a las 10:00 horas | La fecha se dará a conocer en el acto de apertura de propuestas |

Los actos se celebrarán en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, con domicilio en calle Zaragoza No.117, col. Centro, en la ciudad de Meoqui, Chihuahua y se ajustarán a las fechas y horarios señalados.

#### CONSULTA, DISPOSICION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

Las personas interesadas en la licitación podrán obtener, consultar y revisar las bases, el costo de las bases será de \$1,600.00 pesos más IVA, no reembolsable deberá cubrirse mediante depósito bancario en la cuenta 02300006740 en la institución bancaria denominada BANKAOL a nombre de la JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI, con la referencia **JMASMQ-OB-LP-05BIS-2024**, los días hábiles comprendidos entre el **27 de julio al 08 de agosto de 2024**, en un horario de 8:00 a 15:00 hrs. en el Departamento de Compras de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, ubicado en la calle Ignacio Zaragoza No. 117, Colonia Centro, en Ciudad Meoqui, Chihuahua. Si el interesado desea participar, deberá presentar escrito de solicitud de las bases por contratista dirigido a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, ante el Departamento de Compras de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, el cual será requisito para participar en el procedimiento de licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que han solicitado las bases de la presente licitación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación

#### ANTICIPO

Para la realización de estos trabajos, se otorgará un anticipo del 30% del monto contratado.

#### IDIOMA

Las propuestas relativas a la presente licitación deberán presentarse en idioma español.

#### REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Los interesados en participar en la presente licitación, deberán acreditar a través de los documentos establecidos en las bases licitatorias, su capacidad legal, técnica y financiera, así como su experiencia en la ejecución de obras acordes al objeto del proceso licitatorio; así mismo los licitantes deberán contar constancia vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado de Chihuahua, así como declarar bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua. En el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

#### CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

El criterio de adjudicación de la obra objeto de la presente licitación será binario, de conformidad el artículo 52 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua

#### SUBCONTRATACIÓN

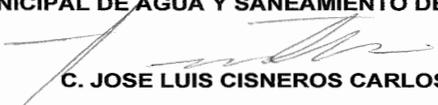
En la presente obra no se podrá subcontratar ninguno de los conceptos licitados.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, Chihuahua de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

**MEOQUI, CHIHUAHUA A 27 DE JULIO DE 2024**

**ATENTAMENTE:**

**PRESIDENTE DEL COMITE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI**

  
C. JOSE LUIS CISNEROS CARLOS

**SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SSCH-LP-017/2024**

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTÍCULOS 40, PRIMER PÁRRAFO, 45, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 58, 60, 64 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO, TIENE A BIEN:

**CONVOCAR**

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL N° SSCH-LP-017/2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN MÉDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA.

| N° DE LICITACIÓN | LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  | LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS   | COSTO DE PARTICIPACIÓN  |
|------------------|--|---|---|
| SSCH-LP-017/2024 | EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, UBICADA EN CALLE TERCERA, NÚMERO 604, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2024. | EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, UBICADA EN CALLE TERCERA, NÚMERO 604, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2024. | 1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N)<br><br>EL PAGO CORRESPONDIENTE DEBERÁ EFECTUARSE EN LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA |

**A) DESCRIPCIÓN GENERAL. -**

| PARTIDA | RENLÓN | DESCRIPCIÓN                                |
|---------|--------|--|
| ÚNICA   | 1      | RIBBON ZEBRA                               |
|         | 2      | TARJETA DE PVC BLANCA PARA IMPRESORA ZEBRA |

La totalidad de la descripción, especificaciones y contenido a detalle de la partida, se presentan en las bases de la presente licitación.

**B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Original y copia de la Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- Original o copia certificada y copia del registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) año 2024.
- Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Balance General que acredite un capital contable mínimo del 20% de su propuesta económica.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Contar con constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación.
- Los demás requisitos que establecen las bases.

**C) REVISIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE BASES:**

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases los días y horas hábiles comprendidas entre el **24 de julio y el 02 de agosto de 2024**, en un horario de 9:00 a 14:00 horas en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Chihuahua, ubicado en calle Tercera, número 604, Colonia Centro, C.P. 31000, de esta ciudad. Así mismo se podrán consultar en la página; <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx> y <https://chihuahua.gob.mx/info/licitaciones-publicas>.

**D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO**

- La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español. Tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.
- Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- La adjudicación del procedimiento se hará por **partida única**.
- El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a la persona que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, la o las partidas, se adjudicará utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

**E) PORCENTAJE A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO.**

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

**F) LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

El participante que resulte ganador deberá entregar los bienes en los lugares, plazos y cantidades señaladas en las bases rectoras de la presente licitación.

**G) CONDICIONES DE PAGO.**

Los pagos se realizarán a los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 24 DE JULIO DE 2024

  
**LIC. VÍCTOR ESTEBAN MARTÍNEZ ZALDÍVAR**  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
 DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA  
 En suplencia de la Presidenta del Comité, C.P. Laura Lorena Sánchez Duarte, designado mediante oficio No. DA/240015 de fecha 02 de enero de 2024.

  
**LIC. DORA HILDE CONTRERAS HOYOS**  
 SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
 DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA  
 En suplencia de la Titular de la Dirección Administrativa, C.P. Laura Lorena Sánchez Duarte, designada mediante oficio No. DA/241647 de fecha 19 de julio de 2024

**GOBIERNO MUNICIPAL  
PRESIDENCIAS MUNICIPALES  
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE BALLEZA**

**MUNICIPIO DE BALLEZA  
CONVOCATORIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PMB-FISE-LP29-2024**

El municipio de Balleza, Chihuahua, a través de su Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 1 fracción IV, 4, 6 fracción I, 10, 35 fracción I, 37 fracción I, 38, 39 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la licitación pública presencial No. **PMB-FISE-LP29-2024**, relativa a la construcción de sistema de agua potable en la localidad del Vigueño, municipio de Balleza, Chihuahua, conforme lo siguiente:

| Descripción de la obra  |
|---|
| Construcción de sistema de agua potable en la localidad del Vigueño, municipio de Balleza, Chihuahua, de conformidad a las especificaciones técnicas, planos y catálogos de conceptos contenidos en las bases licitatorias. |

De acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo cuatro de las bases rectoras.

**CALENDARIO DEL PROCESO LICITATORIO E INFORMACIÓN RELATIVA AL FALLO.**

| Disposición de las bases   | Visita al sitio de la obra   | Junta de aclaraciones                 | Recepción y apertura de propuestas     | Fallo adjudicatorio   |
|--|--|---------------------------------------|--|---|
| Días hábiles del 27 de julio al 06 de agosto de 2024 de 9:00 a 14:00 horas | 31 de julio de 2024 a las 10:00 horas en la localidad de El Vergel | 31 de julio de 2024 a las 11:30 horas | 09 de agosto de 2024 a las 09:00 horas | La fecha se dará a conocer en el acto de apertura de propuestas |

Los actos se celebrarán en la sala de Juntas de la Presidencia Municipal Municipio de Balleza, Chihuahua, con domicilio en calle Independencia, número 1, Colonia centro en Balleza, Chihuahua y se ajustarán a las fechas y horarios señalados.

**DISPOSICIÓN DE LAS BASES**

Las bases estarán disponibles para su consulta en la Dirección de Obras Públicas de la de la convocante del 27 de julio al 06 de agosto de 2024, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

**CRITERIO DE ADJUDICACIÓN**

El criterio de adjudicación de los bienes objeto de la presente licitación será binario, de conformidad el artículo 52 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua,

**ANTICIPO**

No se otorgará anticipo.

**IDIOMA**

Las propuestas relativas a la presente licitación deberán presentarse en idioma español

**REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**

Los interesados en participar en la presente licitación, deberán acreditar a través de los documentos establecidos en las bases licitatorias, su capacidad legal, técnica y financiera, así como su experiencia en la ejecución de obras acordes al objeto del proceso licitatorio; asimismo los licitantes deberán contar constancia vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado de Chihuahua, así como declarar bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua. En el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

**COSTO DE PARTICIPACIÓN.**

La participación en este proceso licitatorio tiene un costo de \$1,900.00 (un mil novecientos pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán ser pagados en la tesorería del Municipio de Balleza, Chihuahua, en efectivo o mediante cheque certificado; las bases estarán disponibles para su consulta de forma gratuita en la Dirección de Obras Públicas de la convocante los días hábiles del 27 de julio al 06 de agosto de 2024, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso quienes presenten propuestas en el acto correspondiente.

**SUBCONTRATACIÓN**

En la presente obra no se podrá subcontratar ninguno de los conceptos licitados.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto por el Comité de Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del municipio de Balleza, Chihuahua de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

**CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 27 DE JULIO DE 2024**

**ATENTAMENTE:**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE BALLEZA, CHIHUAHUA**

*José Villalobos Ogaz*  
**ING. JOSÉ VILLALOBOS OGAZ**



**DPTG. OBRAS PÚBLICAS**  
Balleza, Chih.  
Administración 2021-2024

**MUNICIPIO DE BALLEZA  
CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PMB-FISE-LP30-2024**

El municipio de Balleza, Chihuahua, a través de su Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 1 fracción IV, 4, 6 fracción I, 10, 35 fracción I, 37 fracción I, 38, 39 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la licitación pública presencial **No. PMB-FISE-LP30-2024**, relativa a la construcción de drenaje sanitario en la localidad de La Magdalena, municipio de Balleza, Chihuahua, conforme lo siguiente:

| Descripción de la obra  |
|---|
| Construcción de drenaje sanitario en la localidad de la Magdalena, municipio de Balleza, Chihuahua, de conformidad a las especificaciones técnicas, planos y catálogos de conceptos contenidos en las bases licitatorias. |

De acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo cuatro de las bases rectoras.

**CALENDARIO DEL PROCESO LICITATORIO E INFORMACIÓN RELATIVA AL FALLO.**

| Disposición de las bases   | Visita al sitio de la obra  | Junta de aclaraciones                 | Recepción y apertura de propuestas     | Fallo adjudicatorio   |
|--|---|---------------------------------------|--|---|
| Días hábiles del 27 de julio al 06 de agosto de 2024 de 9:00 a 14:00 horas | 31 de julio de 2024 a las 08:00 horas en la localidad de la Magdalena | 31 de julio de 2024 a las 10:30 horas | 09 de agosto de 2024 a las 10:00 horas | La fecha se dará a conocer en el acto de apertura de propuestas |

Los actos se celebrarán en la sala de Juntas de la Presidencia Municipal Municipio de Balleza, Chihuahua, con domicilio en calle Independencia, número 1, Colonia centro en Balleza, Chihuahua y se ajustarán a las fechas y horarios señalados.

**DISPOSICIÓN DE LAS BASES**

Las bases estarán disponibles para su consulta en la Dirección de Obras Públicas de la de la convocante del 27 de julio al 06 de agosto de 2024, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

**CRITERIO DE ADJUDICACIÓN**

El criterio de adjudicación de los bienes objeto de la presente licitación será binario, de conformidad el artículo 52 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua,

**ANTICIPO**

No se otorgará anticipo.

**IDIOMA**

Las propuestas relativas a la presente licitación deberán presentarse en idioma español

**REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**

Los interesados en participar en la presente licitación, deberán acreditar a través de los documentos establecidos en las bases licitatorias, su capacidad legal, técnica y financiera, así como su experiencia en la ejecución de obras acordes al objeto del proceso licitatorio; asimismo los licitantes deberán contar constancia vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado de Chihuahua, así como declarar bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua. En el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

**COSTO DE PARTICIPACIÓN.**

La participación en este proceso licitatorio tiene un costo de \$1,900.00 (un mil novecientos pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán ser pagados en la tesorería del Municipio de Balleza, Chihuahua, en efectivo o mediante cheque certificado; las bases estarán disponibles para su consulta de forma gratuita en la Dirección de Obras Públicas de la convocante los días hábiles del 27 de julio al 06 de agosto de 2024, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso quienes presenten propuestas en el acto correspondiente.

**SUBCONTRATACIÓN**

En la presente obra no se podrá subcontratar ninguno de los conceptos licitados.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto por el Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del municipio de Balleza, Chihuahua de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

**CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 27 DE JULIO DE 2024  
ATENTAMENTE:  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE BALLEZA, CHIHUAHUA**

*Jose Villalobos Ogaz*  
**ING. JOSÉ VILLALOBOS OGÁZ**



**DPTO. OBRAS PÚBLICAS**  
Balleza, Chih.  
Administración 2021-2024

**MUNICIPIO DE BALLEZA  
CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PMB-FISE-LP31-2024**

El municipio de Balleza, Chihuahua, a través de su Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 1 fracción IV, 4, 6 fracción I, 10, 35 fracción I, 37 fracción I, 38, 39 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la licitación pública presencial No. **PMB-FISE-LP31-2024**, relativa a la construcción de sistemas de agua potable, en diversas localidades del municipio de Balleza, Chihuahua, conforme lo siguiente:

| Descripción de la obra  |
|---|
| Construcción de sistemas de agua potable en diversas localidades del municipio de Balleza, Chihuahua, de conformidad a las especificaciones técnicas, planos y catálogos de conceptos contenidos en las bases licitatorias. |

De acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo cuatro de las bases rectoras.

**CALENDARIO DEL PROCESO LICITATORIO E INFORMACIÓN RELATIVA AL FALLO.**

| Disposición de las bases   | Visita al sitio de la obra   | Junta de aclaraciones                 | Recepción y apertura de propuestas     | Fallo adjudicatorio   |
|--|--|---------------------------------------|--|---|
| Días hábiles del 27 de julio al 06 de agosto de 2024 de 9:00 a 14:00 horas | 31 de julio de 2024 a las 09:00 horas en la localidad de Ranchería el Pinole | 31 de julio de 2024 a las 13:00 horas | 09 de agosto de 2024 a las 11:00 horas | La fecha se dará a conocer en el acto de apertura de propuestas |

Los actos se celebrarán en la sala de Juntas de la Presidencia Municipal Municipio de Balleza, Chihuahua, con domicilio en calle Independencia, número 1, Colonia centro en Balleza, Chihuahua y se ajustarán a las fechas y horarios señalados.

**DISPOSICIÓN DE LAS BASES**

Las bases estarán disponibles para su consulta en la Dirección de Obras Públicas de la de la convocante del 27 de julio al 06 de agosto de 2024, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

**CRITERIO DE ADJUDICACIÓN**

El criterio de adjudicación de los bienes objeto de la presente licitación será binario, de conformidad el artículo 52 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua,

**ANTICIPO**

No se otorgará anticipo.

**IDIOMA**

Las propuestas relativas a la presente licitación deberán presentarse en idioma español

**REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**

Los interesados en participar en la presente licitación, deberán acreditar a través de los documentos establecidos en las bases licitatorias, su capacidad legal, técnica y financiera, así como su experiencia en la ejecución de obras acordes al objeto del proceso licitatorio; asimismo los licitantes deberán contar constancia vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado de Chihuahua, así como declarar bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua. En el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

**COSTO DE PARTICIPACIÓN.**

La participación en este proceso licitatorio tiene un costo de \$1,900.00 (un mil novecientos pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán ser pagados en la tesorería del Municipio de Balleza, Chihuahua, en efectivo o mediante cheque certificado; las bases estarán disponibles para su consulta de forma gratuita en la Dirección de Obras Públicas de la convocante los días hábiles del 27 de julio al 06 de agosto de 2024, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso quienes presenten propuestas en el acto correspondiente.

**SUBCONTRATACIÓN**

En la presente obra no se podrá subcontratar ninguno de los conceptos licitados.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto por el Comité de Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del municipio de Balleza, Chihuahua de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 27 DE JULIO DE 2024

ATENTAMENTE:

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE BALLEZA, CHIHUAHUA**

*Jose Villalobos Ogaz*  
ING. JOSÉ VILLALOBOS ÓGAZ



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
Balleza, Chih.  
Administración 2021-2024**

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL OM42/2024

EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (EN ADELANTE EL "COMITÉ"), EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTÍCULOS 40 PRIMER PÁRRAFO, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 64 FRACCIÓN I Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO OM42/2024 RELATIVA A LA:

"ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE MATERIAL PARA EL PROGRAMA "MATERIALES PARA AUTOCONSTRUCCIÓN 2024",  
REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN"

|   |  |
|---|--|
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | 27 DE JULIO DEL 2024   |
| DISPOSICIÓN DE BASES  | En el portal de internet de este Municipio (Portal de Contrataciones) siendo la página <a href="http://www.municipiochihuahua.gob.mx">www.municipiochihuahua.gob.mx</a> así como en el Sistema de Contrataciones Públicas en la dirección electrónica: <a href="https://contrataciones.chihuahua.gob.mx">https://contrataciones.chihuahua.gob.mx</a> |
| PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES                                 | 12:00 HORAS DEL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2024  |
| ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS                 | 10:00 HORAS DEL DÍA 08 DE AGOSTO DEL 2024  |
| LUGAR DE LOS EVENTOS  | EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ANTIGUO HOTEL DEL REAL, UBICADO EN AVE. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA, COL. CENTRO, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA  |

COSTO DE PARTICIPACIÓN

Se deberá efectuar en las cajas de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por la cantidad no reembolsable equivalente a 20 UMA (Unidad de Medida y Actualización) valor diario, según lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA LOS 27 DÍAS DE JULIO DEL 2024

MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA  
OFICIAL MAYOR

CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL OM43/2024

EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (EN ADELANTE EL "COMITÉ"), EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTÍCULOS 40 PRIMER PÁRRAFO, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 64 FRACCIÓN I, 83 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 47, 48 y 89 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO OM43/2024 RELATIVA AL:

"SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y HERRAMIENTA PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO DE PLAZAS Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO"

|   |  |
|---|--|
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | 27 DE JULIO DEL 2024   |
| DISPOSICIÓN DE BASES  | En el portal de internet de este Municipio (Portal de Contrataciones) siendo la página <a href="http://www.municipiochihuahua.gob.mx">www.municipiochihuahua.gob.mx</a> así como en el Sistema de Contrataciones Públicas en la dirección electrónica: <a href="https://contrataciones.chihuahua.gob.mx">https://contrataciones.chihuahua.gob.mx</a> |
| PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES                                 | 14:00 HORAS DEL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2024  |
| ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS                 | 12:00 HORAS DEL DÍA 08 DE AGOSTO DEL 2024  |
| LUGAR DE LOS EVENTOS  | EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ANTIGUO HOTEL DEL REAL, UBICADO EN AVE. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA, COL. CENTRO, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA  |

**COSTO DE PARTICIPACIÓN**

Se deberá efectuar en las cajas de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por la cantidad no reembolsable equivalente a 20 UMA (Unidad de Medida y Actualización) valor diario, según lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua.

CHIHUAHUA, CHIH. A LOS 27 DÍAS DE JULIO DEL 2024

MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA  
OFICIAL MAYOR

**MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO, CHIH.  
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PARA LICITACION PÚBLICA  
MGC-INE-LP/01/2024.**

El Municipio de Guadalupe y Calvo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Artículos 35 Fracción I, 37, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, convoca a todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, mismas que se ejecutará con recursos del PROGRAMA DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PUBLICA ESTATAL.

| NUMERO DE CONCURSO | DESCRIPCION DE LA OBRA   | LUGAR, FECHA Y HORA DE LA VISITA A LA OBRA   | LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA  | LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS  | FECHA ESTIMADA DEL INICIO Y TERMINO DE LA OBRA                                    |
|--------------------|--|--|--|--|---|
| MGC-INE-LP/01/2024 | CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TAHONAS, MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO | MIERCOLES 31 JULIO DEL 2024 A LAS 09:00 HRS. CITA EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALUPE Y CALVO. | JUEVES 1 DE AGOSTO DEL 2024 A LAS 09:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. | VIERNES 9 DE AGOSTO DEL 2024 A LAS 9:00 HRS. SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. | DEL 12 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. CORRESPONDIENTE A 24 DIAS NATURALES |

Se otorgará 40% de anticipo y no se podrá subcontratar de ningún modo el total o parte de la obra y así mismo no podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley aplicable.

**A.- Los concursantes deberán presentar los siguientes documentos:** (Original y copia simple)

- 1.- Del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente para el año 2024, adjuntándole: Curriculum de la empresa, acta constitutiva y sus modificaciones para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas, los poderes que acrediten a los responsables de presentar la propuesta y documentación que acredite un monto superior al capital contable mínimo comprobable.
- 2.- Relación de la maquinaria y equipo propiedad de la persona física o moral, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra comprobación que deberá hacerse mediante la presentación de las facturas originales (para cotejar) y copia de las mismas
- 3.- Relación de contratos en vigor que se tengan celebrados, tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado y la fecha de terminación de de la obra e indicando el monto por ejercer.

**B.- Entrega de documentos:**

Las personas interesadas en la licitación podrán obtener las bases de forma gratuita los días hábiles comprendidos a partir de la convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de apertura, en horario de 10:00 a 14:30 hrs en la Tesorería Municipal de Guadalupe y Calvo en domicilio Plaza Donato Guerra s/n, col. Centro, si el interesado desea participar, deberá efectuar el costo de participación no reembolsable de \$2,171.40 (Dos mil ciento setenta y un pesos 40/100 M.N.), que es el costo de participación, en efectivo o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalupe y Calvo, el cual será requisito para participar en la licitación.

**C.- Presentación de proposiciones y fallo.**

La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y horas indicadas anteriormente, al término de este acto se informará del lugar, fecha y hora que se dará el fallo.

La convocante con base en el análisis de las propuestas emitirá el dictamen con el que se fundamentará el fallo. Mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

La convocante se reservará el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como lo que estipula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y Su reglamento de la misma Ley. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Guadalupe y Calvo, Chih. A 27 de Julio del 2024.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS**

C. Oscar Noel Chávez Chaparro  
Rubrica.



## CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción I, 37 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez a través del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Juárez y de la Dirección General de Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en las licitaciones nacionales presenciales para la adjudicación de los contratos de obras públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos de las obras que a continuación son señaladas, y se pretenden realizar con recursos de los siguientes fondos: Fondo de Inversión Municipal (IMD) 2024, Participaciones Federales a Municipios (Ramo 28) 2024, con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

| Nº de Licitación | Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra  | Visita a la Obra                    | Junta de Aclaraciones                | Fecha Límite para Adquirir las Bases  | Apertura de Propuestas               | Fecha Estimada de Inicio | Plazo de Ejecución | Capital Contable Requerido |
|------------------|--|-------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|--------------------|----------------------------|
| OP-093-2024      | Trabajos de Pavimentación a base de Concreto Asfáltico en C. Del Pórtico tramo C. De Las Aldabas a 288.70 m a Empate con Asfalto en Col. Varias, en el Municipio de Juárez, Chihuahua. | 31 de Julio de 2024 a las 8:30 hrs. | 01 de Agosto de 2024 a las 8:30 hrs. | 07 de Agosto de 2024 a las 14:00 hrs. | 12 de Agosto de 2024 a las 8:30 hrs. | 02 de Septiembre de 2024 | 120 días naturales | \$4'000,000.00 M.N.        |

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-093-2024** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1600 PAVIMENTOS; 1601 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfáltico; 1603 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos por el sistema de mezcla en el lugar.

| Nº de Licitación | Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra   | Visita a la Obra                    | Junta de Aclaraciones                | Fecha Límite para Adquirir las Bases  | Apertura de Propuestas               | Fecha Estimada de Inicio | Plazo de Ejecución | Capital Contable Requerido |
|------------------|---|-------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|--------------------|----------------------------|
| OP-094-2024      | Trabajos de Pavimentación a base de Concreto Hidráulico de C. Cisne tramo C. Tomás Urbina a C. Rodolfo Fierro de Col. Granjas de Chapultepec, en el Municipio de Juárez, Chihuahua. | 31 de Julio de 2024 a las 8:30 hrs. | 01 de Agosto de 2024 a las 9:00 hrs. | 07 de Agosto de 2024 a las 14:00 hrs. | 12 de Agosto de 2024 a las 9:30 hrs. | 02 de Septiembre de 2024 | 90 días naturales  | \$4'000,000.00 M.N.        |

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-094-2024** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1600 PAVIMENTOS; 1602 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto hidráulico.

| Nº de Licitación | Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra   | Visita a la Obra                    | Junta de Aclaraciones                | Fecha Límite para Adquirir las Bases  | Apertura de Propuestas                | Fecha Estimada de Inicio | Plazo de Ejecución | Capital Contable Requerido |
|------------------|---|-------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------------|----------------------------|
| OP-095-2024      | Trabajos de Pavimentación a base de Concreto Hidráulico de C. Guerrero Negro tramo C. Alfonso Caso a C. Ignacio Azunsolo de Col. Renovación 92, en el Municipio de Juárez, Chihuahua. | 31 de Julio de 2024 a las 8:30 hrs. | 01 de Agosto de 2024 a las 9:30 hrs. | 07 de Agosto de 2024 a las 14:00 hrs. | 12 de Agosto de 2024 a las 10:30 hrs. | 02 de Septiembre de 2024 | 90 días naturales  | \$2'000,000.00 M.N.        |

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-095-2024** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1600 PAVIMENTOS; 1602 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto hidráulico.

| Nº de Licitación | Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra   | Visita a la Obra                    | Junta de Aclaraciones                 | Fecha Límite para Adquirir las Bases  | Apertura de Propuestas                | Fecha Estimada de Inicio | Plazo de Ejecución | Capital Contable Requerido |
|------------------|---|-------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------------|----------------------------|
| OP-096-2024      | Trabajos de Pavimentación a base de Concreto Hidráulico de C. Agua Prieta tramo C. Piedra Azul a C. Gravello de Col. Puerto La Paz, en el Municipio de Juárez, Chihuahua. | 31 de Julio de 2024 a las 8:30 hrs. | 01 de Agosto de 2024 a las 10:00 hrs. | 07 de Agosto de 2024 a las 14:00 hrs. | 12 de Agosto de 2024 a las 11:30 hrs. | 02 de Septiembre de 2024 | 90 días naturales  | \$2'500,000.00 M.N.        |

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-096-2024** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1600 PAVIMENTOS; 1602 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto hidráulico.

| Nº de Licitación | Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra   | Visita a la Obra                    | Junta de Aclaraciones                 | Fecha Límite para Adquirir las Bases  | Apertura de Propuestas                | Fecha Estimada de Inicio | Plazo de Ejecución | Capital Contable Requerido |
|------------------|---|-------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------------|----------------------------|
| OP-097-2024      | Trabajos de Construcción de Domo en: 1.- Esc. Sec. Tec 41 en C. Batalla del Paredón #9439 en Col. Enriquez Guzmán. 2.- Parque Sol de la Colina en C. Sol de la Colina en Col. Praderas del Sol; ambas del Municipio de Juárez, Chihuahua. | 31 de Julio de 2024 a las 8:30 hrs. | 01 de Agosto de 2024 a las 10:30 hrs. | 07 de Agosto de 2024 a las 14:00 hrs. | 12 de Agosto de 2024 a las 12:30 hrs. | 02 de Septiembre de 2024 | 120 días naturales | \$4'000,000.00 M.N.        |

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-097-2024** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1200 ESTRUCTURAS METÁLICAS; 1202 Techumbres y cubiertas; 1300 EDIFICACIÓN.

| Nº de Licitación | Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra   | Visita a la Obra                    | Junta de Aclaraciones                 | Fecha Límite para Adquirir las Bases  | Apertura de Propuestas                | Fecha Estimada de Inicio | Plazo de Ejecución | Capital Contable Requerido |
|------------------|---|-------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------------|----------------------------|
| OP-098-2024      | Trabajos de Construcción de Cancha Deportiva y para Eventos Cívico - Cultural ubicada en C. Manuel Montoya en Ejido El Sauzal, D.B. del Municipio de Juárez, Chihuahua. | 31 de Julio de 2024 a las 8:30 hrs. | 01 de Agosto de 2024 a las 11:00 hrs. | 07 de Agosto de 2024 a las 14:00 hrs. | 12 de Agosto de 2024 a las 13:30 hrs. | 02 de Septiembre de 2024 | 70 días naturales  | \$1'500,000.00 M.N.        |

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-098-2024** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1301 Albañilería y obra civil; 1400 INFRAESTRUCTURA DE ZONAS URBANAS Y SUB-URBANAS; 1405 Equipamiento de parques deportivos - recreativos.

| Nº de Licitación | Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra  | Visita a la Obra                    | Junta de Aclaraciones                 | Fecha Límite para Adquirir las Bases  | Apertura de Propuestas                | Fecha Estimada de Inicio | Plazo de Ejecución | Capital Contable Requerido |
|------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------------|----------------------------|
| OP-099-2024      | Trabajos de Rehabilitación de Parque El Encanto ubicado en C. Año 1993 S/N en Col. Infonavit Salvarcar del Municipio de Juárez, Chihuahua. | 31 de Julio de 2024 a las 8:30 hrs. | 01 de Agosto de 2024 a las 11:30 hrs. | 07 de Agosto de 2024 a las 14:00 hrs. | 12 de Agosto de 2024 a las 14:30 hrs. | 02 de Septiembre de 2024 | 120 días naturales | \$2'000,000.00 M.N.        |

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-099-2024** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones; 1400 INFRAESTRUCTURA DE ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS; 1403 Guarniciones y banquetas; 1406 Parques y jardines.

| Nº de Licitación | Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra  | Visita a la Obra                    | Junta de Aclaraciones                 | Fecha Límite para Adquirir las Bases  | Apertura de Propuestas                | Fecha Estimada de Inicio | Plazo de Ejecución | Capital Contable Requerido |
|------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------------|----------------------------|
| OP-100-2024      | Trabajos de Rehabilitación del campo de Beisbol Infantil de San Isidro ubicado en Ejido San Isidro, D.B. del Municipio de Juárez, Chihuahua. | 31 de Julio de 2024 a las 8:30 hrs. | 01 de Agosto de 2024 a las 12:00 hrs. | 07 de Agosto de 2024 a las 14:00 hrs. | 12 de Agosto de 2024 a las 15:30 hrs. | 02 de Septiembre de 2024 | 100 días naturales | \$1'500,000.00 M.N.        |

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-100-2024** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones; 1400 INFRAESTRUCTURA DE ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS; 1403 Guarniciones y banquetas; 1406 Parques y jardines.

Las presentes Licitaciones son de carácter presencial; así mismo no se podrá subcontratar de ningún modo el total de los trabajos o partes de los mismos.

En los contratos de obra derivados de las licitaciones antes señaladas se le otorgará un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto de cada contrato.

No podrán participar en estas Licitaciones las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

El punto de reunión para las visitas de obras y las primeras juntas de aclaraciones serán en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Edificio Abraham González, situado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua en las fechas y horas señaladas de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

**A). Los contratistas deberán presentar los siguientes documentos para la licitación.**

- I. En términos de lo establecido en el Artículo 38 Fracción X de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, la experiencia o capacidad técnica y financiera requerida, Acta Constitutiva y sus modificaciones tratándose de personas Morales o Acta de Nacimiento si se trata de personas físicas, se acreditará mediante la presentación del Registro vigente del Padrón Único de Contratistas del Estado de Chihuahua, en el que se demuestre que cuenta con el capital contable y la experiencia solicitada para la licitación respectiva.

**B). Entrega de Documentos**

Las personas interesadas podrán revisar las bases de las licitaciones en días y horas hábiles a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura de propuestas, en la Dirección General de Obras Públicas, Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua.

El costo de participación para las licitaciones será de \$2,171.40 M.N. (DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.), un pago no reembolsable en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Juárez a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases de las licitaciones, en el Departamento de Licitaciones y Contratos situado en el Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua, en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan cubierto el costo de participación de las licitaciones hasta la fecha límite indicada.

**C). Presentación de Proposiciones**

- I. El acto de presentación y apertura de las propuestas de cada una de las licitaciones, se efectuarán en las fechas y horas indicadas en el cuadro de las licitaciones y se desarrollarán en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua; al término de cada acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente a cada licitación.
- II. La Convocante desechará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación respectiva.
- III. La Convocante efectuará el análisis detallado de las proposiciones aceptadas y se emitirá el dictamen mediante el cual será adjudicado el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuenten con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, los contratos se adjudicaran a quienes presenten las posturas económicas más bajas. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los contratistas en los términos del Título Noveno, Capítulo I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 27 de Julio de 2024.

**ARQ. DANIEL HERIBERTO GONZÁLEZ GARCÍA**

Presidente del Comité de Obras Públicas y  
Servicios Relacionados con las Mismas y  
Director General de Obras Públicas  
del H. Ayuntamiento de Juárez



DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPIO DE JUÁREZ

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE URUACHI  
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚM. 001/2024**

El Municipio de Uruachi, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Artículos 35 Fracción I, 37 Fracción I y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, convoca a todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, misma que se ejecutará con recursos del Programa de Inversión en Infraestructura Pública Estatal del ejercicio presupuestal 2024.

| Número de concurso | Descripción de la obra  | Lugar, fecha y hora de la visita a la obra  | Lugar, fecha y hora de la junta aclaratoria  | Fecha límite para adquirir las bases             | Lugar, fecha y hora del acto de presentación y apertura de propuestas                                     | Fecha estimada del inicio y termino de la obra                           | Capital contable mínimo |
|--------------------|---|---|--|--|---|--|-------------------------|
| 26600526           | Ampliación de red de drenaje sanitario en Barrio La Primaria, Barrio El Panteon y Barrio El Ranchito de la cabecera Municipal de Uruachi, Chih. | Viernes 02 de agosto del 2024 a las 09:00 hrs. en las oficinas de Obras Publicas en la localidad de Uruachi del Municipio de Uruachi, Chih. | Viernes 02 de agosto del 2024 a las 12:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de Uruachi | Miércoles 07 de agosto del 2024 a las 15:00 hrs. | Sábado 10 de agosto del 2024 a las 12:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de Uruachi | Del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2024. Plazo de 137 días naturales | \$2,800,000.00          |

No se otorgará anticipo y no se podrá subcontratar de ningún modo el total o parte de la obra y así mismo no podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley aplicable. Siendo optativa la asistencia a las reunión o reuniones de la junta de aclaraciones.

**A.- Los concursantes deberán presentar los siguientes documentos:** (Original y copia simple)

- 1.- Del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente para el año 2024, adjuntándole: Curriculum de la empresa, acta constitutiva y sus modificaciones para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas, los poderes que acrediten a los responsables de presentar la propuesta y documentación que acredite un monto superior al capital contable mínimo comprobable.
- 2.- Relación de la maquinaria y equipo propiedad de la persona física o moral, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra comprobación que deberá hacerse mediante la presentación de las facturas originales (para cotejar) y copia de las mismas
- 3.- Relación de contratos en vigor que se tengan celebrados, tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado y la fecha de terminación de la obra e indicando el monto por ejercer.
- 4.- El registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) actualizado.

**B.- Entrega de documentos:**

La participación en este proceso licitatorio tiene un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán ser pagados en la Tesorería del Municipio de Uruachi, Chih., in sito Palacio Municipal, S/N en Uruachi, Chih., Col. Centro, Código Postal 33300, teléfono 6354568128, del Estado de Chihuahua, mediante efectivo o cheque certificado; las bases de la licitación estarán disponibles para su consulta de forma gratuita en la Dirección de Obras Públicas de la convocante los días hábiles del 27 de julio de 2024 al 07 de agosto de 2024 en un horario de 9:00 a 15:00 hrs., los días hábiles. Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso quienes presentan propuestas en el acto de acto de presentación y apertura de propuestas

**C.- Presentación de proposiciones y fallo.**

La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y horas indicadas anteriormente, al término de este acto se informará del lugar, fecha y hora que se dará el fallo.

La convocante con base en el análisis de las propuestas emitirá el dictamen con el que se fundamentará el fallo. Mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja dándose preferencia a favor del Contratista local respecto del que no lo sea considerando un porcentaje del 5% (cinco por ciento) a favor del contratista local.

La convocante se reservará el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Uruachi, Chih. a 27 de julio del 2024.

*Marcelo Rascon Felix*  
**C. MARCELO RASCÓN FÉLIX**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUACHI**  
Rubrica



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**MPIO. URUACHI, CHIH.**  
**2021 - 2024**

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua



"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



PODER JUDICIAL ESTADO DE CHIHUAHUA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

OFICIO NÚMERO. 781/2024. EXPEDIENTE NÚMERO. 496/2023.

A QUIEN CORRESPONDA. R E S E N T E . -

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL ESTADO. PRESENTE. -

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 168/24, RELATIVO AL JUICIO DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARACIÓN DE AUSENCIA), PROMOVIDO POR ALMA DELIA CHACÓN FERNÁNDEZ SE LE TIENE PROMOVRIENDO LAS PRESENTES DILIGENCIAS A FIN DE ACREDITAR LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE JUAN IGNACIO CHACÓN BENCOMO Y JUAN IGNACIO CHACÓN CHACÓN, EXISTE UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: -

En el expediente número 496/2023, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARACIÓN DE AUSENCIA), promovido por CECILIA GÓMEZ FLORES, SOLUCITANDO LA DECLARACIÓN POR DESAPARICIÓN DE HERMENEGILDO ROMERO RASCÓN, en fecha catorce de marzo del año dos mil veinticuatro, se dictó un auto que en su parte conducente dice:

CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA, A VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. - - Por recibido a las trece horas con cinco minutos del día veinte de mayo del año dos mil veintitrés, el escrito signado por el Licenciado LUIS SALDAÑA CARRASCO, de personalidad que tiene debidamente acreditada en autos, téngasele con las manifestaciones que expresa en su escrito de cuenta y toda vez que en el desahogo de la testimonial se acreditó la desaparición de JUAN IGNACIO CHACÓN CHACÓN y de JUAN IGNACIO CHACÓN BENCOMO, se ordena la publicación de un edicto que contenga un extracto del acuerdo de radicación dictado en fecha quince de abril del dos mil veinticuatro, que deberá publicarse en el periódico oficial del Estado y en el portal de Internet de Gobierno de Estado, esto durante tres meses, en intervalos de quince días naturales. "El extracto de la solicitud a publicarse no tendrá ningún costo para los solicitantes" admitida la solicitud. Lo anterior con fundamento en lo que dispone el artículo 9 de la Ley para la declaración especial de ausencia por desaparición en el Estado de Chihuahua. Por otra parte gírese atento oficio a FISCALÍA DE DISTRITO ZONA CENTRO UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE PERSONAS AUSENTES, a fin de que informen el estado que guarda la carpeta de investigación Número Único de Caso: 19-2019-0015626. -

"...CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA, A CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. - - Por recibido a las diez horas con treinta y seis minutos, el día trece de marzo del año dos mil veinticuatro, el escrito signado por la Licenciada DENISSE ANGÉLICA OCHOA FORNELLI, con la personalidad que tiene debidamente acreditada en autos, en cuanto a lo que solicita, se ordena la publicación de un edicto para la búsqueda del C. HERMENEGILDO ROMERO RASCÓN, que contenga un extracto del acuerdo de radicación dictada en fecha cuatro de octubre del año dos mil veintitrés, que deberá publicarse en el periódico oficial del Estado y en el portal de internet de Gobierno de Estado, esto durante tres meses, en intervalos de quince días naturales. "El extracto de la solicitud a publicarse no tendrá ningún costo para los solicitantes" admitida la solicitud. Lo anterior con fundamento en lo que dispone el artículo 9 de la Ley para la declaración especial de ausencia por desaparición en el Estado de Chihuahua. Gírese atento oficio a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, haciéndole saber que la publicación ordenada no tendrá ningún costo para los solicitantes, por lo que la publicación de los edictos de referencia, serán a cargo del Erario del Estado..."

-NOT I F Í Q U E S E:- - Así, lo acordó y firma la Licenciada MAYRA LILIANA CHÁVEZ HIERRO, Jueza Provisional Civil de Primera Instancia Mixto por Sistemas del Distrito Judicial Guerrero, actuando en unión de la Licenciada LILIA NOHEMÍ BARAJAS BALLESTEROS, Secretaria Judicial. DOY FE. -

A T E N T A M E N T E. SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN. CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA. A 11 DE ABRIL DE 2024.

CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA, A QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. - - Por recibido a las once horas, el día diez de abril de dos mil veinticuatro, el escrito y anexo, el primero de ellos, signado por ALMA DELIA CHACÓN FERNÁNDEZ, por sus propios derechos; fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno. Se admite la solicitud en la vía de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, a fin de que se acredite la DECLARACIÓN DE AUSENCIA y en su momento la PRESUNCIÓN DE MUERTE DE JUAN IGNACIO CHACÓN CHACÓN y de JUAN IGNACIO CHACÓN BENCOMO, por las razones que vierte en su curso de cuenta y anexos. Previo a llevar a cabo la notificación mediante edictos, lo procedente es girar atento oficio a Seguridad Pública Municipal de Matachí, Chihuahua, a fin de que se sirva realizar la búsqueda de JUAN IGNACIO CHACÓN CHACÓN y de JUAN IGNACIO CHACÓN BENCOMO, señalando como su último domicilio ubicado en Matachí, Chihuahua, e informe a la brevedad a este Tribunal. Ahora bien, se señalan las ONCE HORAS DEL PRÓXIMO DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la testimonial solicitada. -

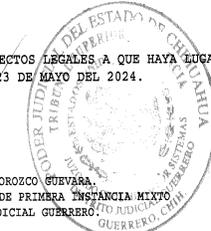
-NOT I F Í Q U E S E:- - Así, lo acordó y firma la Licenciada MAYRA LILIANA CHÁVEZ HIERRO, Jueza Provisional Civil de Primera Instancia Mixto por Sistemas del Distrito Judicial Guerrero, actuando en unión de la Licenciada ZULEIKA CECILIA OROZCO GUEVARA, Secretaria Judicial que da fe. DOY FE. -



LICENCIADA MAYRA LILIANA CHÁVEZ HIERRO. JUEZA PROVISIONAL CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO POR SISTEMAS DEL DISTRITO JUDICIAL GUERRERO.

C.C.P. El archivo C.C.P. El expediente JUZGADO CIVIL MIXTO POR SISTEMAS DEL DISTRITO JUDICIAL GUERRERO. CARRETERA GUERRERO-MADERA KM. 3, C.P. 31680. CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA. 614-1800-700 EXT. 70888.

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA, A 23 DE MAYO DEL 2024.



LICENCIADA ZULEIKA CECILIA OROZCO GUEVARA. SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO POR SISTEMA DEL DISTRITO JUDICIAL GUERRERO.

AETC. -

\*EDICTO DE REMATE.\*

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1475/18, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL, PROMOVIDO POR MARIO COVARRUBIAS AGUIRRE Y LUIS GUSTAVO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DE, BVVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BVVA BANCOMER, EN CONTRA DE RENE GONZÁLEZ GONZÁLEZ, existe un auto que a la letra dice. -----



2024. Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua  
EDICTO DE NOTIFICACIÓN

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a sus autos el escrito recibido en este tribunal el día dos de julio del actual, presentado por [GUILLERMO ISRAEL MICHEL GONZÁLEZ], como lo solicita, toda vez que el C. LUIS FERNANDO SALAZAR CAVADA, no exhibió el remanente del precio de la postura, se hace efectivo el apercibimiento decretado en la audiencia celebrada el catorce de mayo del año en curso, perdiendo el depósito consignado, mismo que se aplicara en forma de indemnización por partes iguales al ejecutante y ejecutado. Por otra parte, procédase al remate en PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado consistente en [FINCA URBANA UBICADA EN CALLE CIRCUITO TRONOS NÚMERO 18541, MANZANA 2, DEL FRACCIONAMIENTO SAN GABRIEL I ETAPA I DE ESTA CIUDAD], que obra inscrito [bajo el número 24, folio 44, del Libro 4418 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Morelos], anunciándose su venta para la búsqueda de postores mediante edictos que se publiquen tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado, un diario de circulación amplia en el Estado y un tanto más que se coloque en el Tablero de Avisos de este Tribunal, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$633,508.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.) que es el término medio de los avalúos rendidos, y como postura legal, la cantidad de \$422,338.66 (CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 66/100 M.N.), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base; señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga lugar dicha almoneda. Asimismo, se habilitan días y horas inhábiles a efecto de llevar a cabo la publicación de los edictos de remate ordenados en autos, en los medios de comunicación a que se refiere el presente proveído. Por otra parte, toda vez que la disposición legal contenida en el artículo 473 del Código Federal de Procedimientos Civiles, que resulta aplicable al presente juicio por supletoriedad a la materia mercantil, y que del certificado de gravámenes obrante en autos a fojas 188 del sumario, se desprende la existencia de un diverso acreedor, se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE AL [INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES] en el domicilio ubicado en CALLE [ALLENDE NÚMERO 1500 DE ESTA CIUDAD], a efecto de que de ser así su deseo haga valer los derechos que la ley le confiere, es decir para que pueda intervenir en el acto del remate, hacer al Tribunal las observaciones que estime oportunas para garantizar sus derechos, apelar en su caso el auto que finque el remate; pero sin que su intervención pueda dar lugar a que se mande suspender la almoneda; por lo que Tórñense los autos a la Unidad de Notificación y Ejecución de este Distrito Morelos para que por conducto de uno de sus fedatarios lleve a cabo la diligencia ordenada en el presente proveído. -----

A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E.-

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 419/19, RELATIVO AL JUICIO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR NORMA LETICIA IBARRA MÉNDEZ Y OSCAR JAVIER DELGADILLO ORTEZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR NIETA DE INICIALES A.C., DE APELLIDOS M.D., SOLICITANDO SE LES OTORQUE LA GUARDA Y CUSTODIA PROVISIONAL Y EN SU MOMENTO DEFINITIVA DE SU MENOR NIETA DE INICIALES A. C. DE APELLIDOS M. D., EXISTE UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:-----

CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA, A VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. ---  
- Por recibido a las diez horas con treinta minutos, el día veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro, el escrito signado por la Licenciada DENISSE ANGÉLICA OCHOA FORBELL, con la personalidad que tiene debidamente acreditada en autos; en cuanto a lo que solicita, se ordena la publicación de un edicto para la búsqueda del C. JORGE ALJANDRO MORALES RUELAS, que contenga un extracto del acuerdo de radicación dictada en fecha veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve, que deberá publicarse en el periódico oficial del Estado y en el portal de internet de Gobierno de Estado, esto durante tres meses, en intervalos de quince días naturales. "El extracto de la solicitud a publicarse no tendrá ningún costo para los solicitantes" admítase la solicitud. Gírense atento oficio a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, haciéndole saber que la publicación ordenada no tendrá ningún costo para los solicitantes, por lo que la publicación de los edictos de referencia, será a cargo del Erario del Estado. ---  
-----N O T I F I Q U E S E:-----  
- Así, lo acordó y firma la Licenciada MAYRA LILIANA CHÁVEZ HIERRO, Jueza Provisional Civil de Primera Instancia Mixta por Sistemas del Distrito Judicial Guerrero, en unión de la Licenciada ZULEIKA CECILIA OROSCO GURVARA, Secretaria Judicial que da fe. DOY FE. -----

CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA, A VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. ----  
- Por recibidos el diecinueve de septiembre del año en curso, a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, el escrito y documentos anexos, el primero signado por los C.C. NORMA LETICIA IBARRA MÉNDEZ Y OSCAR JAVIER DELGADILLO ORTEZ, por sus propios derechos y en representación de su menor nieta de iniciales A.C., de apellidos M.D.; fómese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que corresponda. Como lo solicita, téngasele promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, solicitando se les otorgue la guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de su menor nieta de iniciales A. C. de apellidos M. D. Con fundamento en los artículos 4, 495, 497, 498, 501 y 503 del Código de Procedimientos Familiares y 402 del Código Civil del Estado, se da entrada a las presentes diligencias, se tienen por ofrecidas y admitidas las pruebas que indican los accionantes en su escrito inicial, en la inteligencia de que su desahogo se proveyerá en la audiencia que en el momento procesal oportuno se llevará a cabo.



LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. --  
CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA, A 3 DE MAYO DEL 2024.

LICENCIADO SERGIO IVAN CISNEROS CISNEROS.  
SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
POR SISTEMAS DEL DISTRITO JUDICIAL GUERRERO

NORMA LETICIA IBARRA MENDEZ Y OTRO 396-40-44-48-52-56-60-64-40  
-0-

N O T I F I Q U E S E: -----  
Así, lo acordó y firma el LIC. GERARDO ROMERO MARTÍNEZ, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. IMELDA PRIETO RENOVA, con quien actúa y da fe DOY FE. -----

PUBLICADO EN LA LISTA DEL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON EL NÚMERO \_\_\_\_\_. CONSTE. -----  
SURTE SUS EFECTOS EL ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DOCE HORAS. CONSTE. -----  
Clave: 1119 :MAML/iedg

LIC. GERARDO ROMERO MARTÍNEZ.- LIC. IMELDA PRIETO RENOVA.-  
SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE. -----

EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PREMIO DE ESTE EDICTO. -----

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES. -----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 07 DE AGOSTO DEL 2024.  
EL SECRETARIO

LIC. IMELDA PRIETO RENOVA.



**PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO**

Edificio Héroes de la Revolución, Quinto Piso  
Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera C.P. 31350  
Teléfonos 429-33-00 Ext. 15823  
Chihuahua, Chih. **UMA**

|   |         |
|---|---------|
| <b>Costo del Ejemplar</b>   | .7230   |
| <b>Costo de la Suscripción anual<br/>no incluye folleto anexo<br/>(Del 1ro. de enero al 31 de diciembre)</b>  | 45.1131 |
| <b>Costo de la Suscripción semestral<br/>no incluye folleto anexo<br/>(Del 1ro. de enero al 30 de junio)<br/>(Del 1ro. de julio al 31 de diciembre)</b> | 22.5565 |
| <b>Publicación de otras resoluciones o<br/>documentos conforme a la Ley, por<br/>renglón.</b>   | .0950   |
| <b>Anexo, por cada página</b>   | .0112   |
| <b>Balances, cortes de caja y demás<br/>publicaciones similares.</b>  |         |
| <b>Página completa</b>  | 13.4986 |
| <b>Media página</b>   | 6.7493  |
| <b>Periódico Oficial y Anexo en<br/>formato digital e/emplar</b>  | .5277   |
| <b>Valor UMA</b>  | 108.57  |
| <b>Unidad de Medida y Actualización</b>   |         |

Todo más un 4% de impuesto universitario

Horario de Oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 15:00 hrs.

*Periódico Oficial***Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua****AVISO IMPORTANTE  
RECEPCIÓN DE EDICTOS A PUBLICAR**

Al público en general.

Se les informa que la recepción de edictos a publicar es de la siguiente manera:

Para el miércoles se recibirán edictos a partir de las 12:00 horas del miércoles hasta las 15:00 horas del viernes de la semana anterior a la publicación.

Para el sábado se recibirán edictos a partir del lunes hasta el miércoles a las 12:00 horas de la misma semana a la publicación.

El horario de oficina es de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

El pago de publicaciones debe realizarse en cualquiera de las oficinas de Recaudación de Rentas en el Estado.

Se les informa lo anterior para los efectos consiguientes.

**DRA. SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ  
SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS**

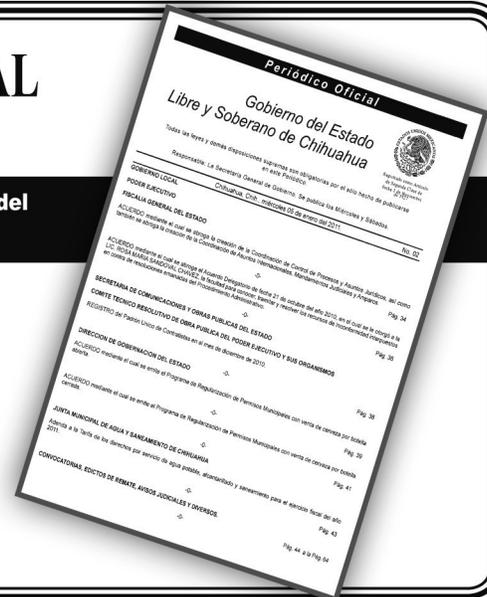
**CONSULTA DEL PERIÓDICO OFICIAL  
POR VÍA ELECTRÓNICA**

**El Periódico Oficial se encuentra en la página de internet del Gobierno del Estado donde podrás consultar a partir del año 2005 hasta la fecha.**

**Sigue los siguientes pasos:**

**Ve a la dirección:**  
**[edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial](http://edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial)**  
**Selecciona el mes y año a consultar.**

\* Edición electrónica con carácter oficial.  
(a partir del 30 de junio del 2013)

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

RESPONSABLE DEL CONTENIDO DE ESTA EDICIÓN: LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

**DRA. SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ  
SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS**

EDITADO CON LA COLABORACIÓN DE LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Edificio Héroes de la Revolución, Quinto Piso  
Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera C.P. 31350.  
Teléfonos (614) 429-33-00 Ext. 15823

**VÍA ELECTRÓNICA: PORTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**[edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial](http://edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial)**